

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.764 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 22 de agosto de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DESVIRTUO VERSIONES EL PRESIDENTE DE LA NACION

El Dr. Frondizi declaró que "el gobierno no se ocupa de rumores" y que no habrá cambios en el gabinete

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente Frondizi desvirtuó anoche, en rueda de periodistas, los rumores sobre supuestas conspiraciones expresando: "Aquí, en el país, no ocurre nada en ese terreno". Atribuyó las versiones a sectores "que desean evitar la concreción de la vasta política petrolera que hemos lanzado, y que va a ser concretada sacando el petróleo en la Argentina".

En la entrevista se hallaban presentes el ministro del Interior, el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, Sr. Dardo Cúneo, y el edecán aeronáutico de turno, comandante Julio César Cáceres.

Eran las 20.15 cuando el Dr. Frondizi saludó a los periodistas y a continuación se desarrolló el siguiente diálogo, según la versión taquigráfica que posteriormente entregó el Servicio de Prensa de la Presidencia:

Presidente: "¿Ustedes habían solicitado una entrevista? Estoy a su disposición".

Periodista: "La calle está llena de rumores, señor presidente. En todos los ambientes se habla de conspiraciones. En ese sentido corren muchas versiones. Incluso se mencionan nombres de jefes militares. Los periodistas somos blanco de preguntas. La opinión pública desearía un esclarecimiento. Por eso le hemos pedido esta entrevista para saber qué hay de cierto".

Presidente: "Aquí en el país no ocurre nada en ese terreno. Lógicamente, todos los ciudadanos —incluso los periodistas— pueden hacer circular los rumores que quieran. Nosotros nos dedicamos exclusivamente a los problemas de gobierno y los vamos a continuar encarando con la decisión con que lo estamos haciendo hasta este momento".

Periodista: "En un diario de la tarde se ha divulgado una información en el sentido de que en la reunión que usted tuvo con los ministros militares se hicieron planteos acerca de la ley de asociaciones profesionales".

Presidente: "Sobre la reunión realizada ayer ya se ha dado un comunicado, y eso es todo lo que tengo que decir.

"En el país hay libertad, hay democracia y cada ciudadano, de acuerdo con su propio sentido de responsabilidad, puede difundir lo que crea cierto. Vivimos en absoluta democracia.

"Por su parte el gobierno debe ocuparse de los problemas generales de la República y, naturalmente, no se ocupa de rumores, ni se va a ocupar".

Periodista: "Pero la publicación se refiere a un hecho concreto, como sería el tema que ya mencioné y que fue tratado en la reunión de ayer al mediodía".

Presidente: "Le acabo de contestar al señor periodista que lo que se ha considerado son los temas a que nos hemos referido en el comunicado de ayer. Se ha realizado una exposición acerca de la cuestión del islote Snipe, porque todas las decisiones que se tomaron en relación con ese asunto, desde el primer momento, fueron de mi responsabilidad, en consulta con el señor secretario de Marina, quien recibió las instrucciones correspondientes".

Periodista: "Volviendo a los rumores, según uno de ellos habría cambios en su gabinete".

Presidente: "No hay absolutamente ninguna clase de cambios".

Las informaciones radiales

Periodista: "Según otra versión, los oficiales de las fuerzas armadas actuarían como verificadores de la información que proporcionan las radios".

Presidente: "Las radios están funcionando con el régimen que ustedes conocen. Y habrán observado que también en la radiofonía hay completa libertad para decir lo que la ciudadanía argentina quiera manifestar".

Periodista: "¿Se habría hecho una reclamación, o sugestión amable a otro país, con respecto a la información que sobre rumores se propalan desde Montevideo?"

Presidente: "Absolutamente nada. Con respecto a las noticias que publicaron los diarios y en coincidencia con el criterio de la Cancillería, he dado indicaciones concretas y concluyentes para que no se haga absolutamente nada, porque respetamos la libertad dentro de la Argentina y, también, desde luego, dentro de los demás países.

"No hay y no habrá absolutamente nada. Cada país, cada ciudadano de cada país, resuelve lo que considera mejor".

Periodista: "Las tratativas referidas al problema con Chile ¿están bien encaminadas?".

Presidente: "Sí. El problema con Chile está terminado".

Función de las fuerzas armadas

Periodista: "Voy a formular una pregunta que corresponde, más bien, al terreno teórico. En el supuesto de que hubiera sido cierto, o que se presente el caso en el futuro, que las fuerzas armadas soliciten a usted que vete una ley o que tome una medida determinada, ¿no consideraría usted una deliberación extralegal?".

Presidente: "Las fuerzas armadas argentinas, después de entregar el gobierno el 1º de mayo, están dedicadas a su función específica".

Periodista: "La función específica ¿no excluye hacer reuniones ni deliberar sobre cuestiones políticas?".

Presidente: "Las fuerzas armadas tienen funciones específicas de acuerdo a la Constitución, a la ley y a los reglamentos militares. En cuanto a la política de rumores, está muy en claro que lo que se desea es evitar la concreción de esta vasta política petrolera que hemos lanzado, y que va a ser concretada sacando el petróleo en la Argentina".

El petróleo

Periodista: "Usted nos debe una conferencia de prensa, señor presidente".

Presidente: "Puede ocurrir que sea una conferencia de prensa o una trasmisión radiofónica. Estamos esperando las opiniones de todos los sectores. Cada uno de ellos se está manifestando. Hemos recibido todas las propuestas que ustedes habrán visto, y algunas más que nos están llegando. Destacó, nuevamente, que el país tendrá a plazo breve el autoabastecimiento en materia de petróleo, lo cual quieren evitar algunos intereses..."

Periodista: "¿Se puede saber cuáles son esos intereses?".

Presidente: "Ustedes, que son periodistas sagaces, lo investigaran. De todos modos, lo anuncié ya en el mensaje radiofónico, cuando dije que algunos intereses ligados a la importación y ciertos sectores extremistas no desean el autoabastecimiento".

Periodista: "En las nuevas propuestas que le han hecho sobre el petróleo, ¿hay alguna del Ingeniero Alsogaray?".

Presidente: "Esto se está transformando en una conferencia sobre el petróleo, y creo que ése no era el motivo de la entrevista.

"El Ingeniero Alsogaray estuvo hoy conmigo y sostuve con él una cordial conversación. Cambiamos puntos de vista. Trae una rica experiencia de su viaje por Europa y los Estados Unidos. Nada más.

"Es decir que no es portador de ninguna propuesta, ni abogado de nadie".

Periodista: "Esa experiencia que trae, ¿no podría ser aplicada en lo futuro?".

Presidente: "Desde luego. Toda la experiencia de todos los argentinos puede ser utilizada".

Periodista: "Inclusive, se decía que usted le había ofrecido la presidencia de YPF".

Aumento de sueldos

Periodista: "¿Se halla a consideración del Poder Ejecutivo el aumento de sueldos al personal de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Marítima?".

Presidente: "Estos son temas concretos, que usted puede averiguarlos en la Secretaría de Hacienda. Yo tengo mucho gusto en atenderles, frente al pedido que me han realizado para conversar sobre un tema especial. Pero si les interesan algunos aspectos vinculados con la política de algunos ministerios es mejor que recurran a ellos".

La ley de asociaciones profesionales

Periodista: "¿Usted va a promulgar la ley de asociaciones profesionales?".

Presidente: "Espere a que venza el término legal de la promulgación".

Periodista: "¿Mañana?".

Presidente: "Creo que está equivocado en la cuenta. Son diez días hábiles. ¿No tienen ninguna otra pregunta que formular?".

Periodista: "No, señor presidente".

Presidente: "Les agradezco la amabilidad y quedo a disposición de ustedes. Buenas noches".

RINDIÓ HOMENAJE AL ÉXODO JUJEÑO HOY LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Asimismo dio aprobación a la vigencia de los decretos del gobierno provisional

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cámara de Diputados comenzó su sesión de hoy a las 11.20 con la presidencia del Sr. Enrique Zanni. Dio cuenta de los asuntos entrados —y se rindió homenaje al éxodo jujeño— fundando la moción **Luis Carlos Ruiz**. Adhirió el Sr. **Facundo Suárez**, de la UCR del Pueblo.

El Sr. **Perette** anunció que el miércoles solicitará un homenaje a José Alvarez (Fray Mocho).

El Sr. **Gonzalez**, de la UCRI, propuso un plan de trabajo y el desplazamiento del punto "b" del cuarto asunto que se refiere a la modificación de la ley 11.729, indemnización por despido a empleados de comercio. Esta modificación motivó la reacción en tono enérgico de **Bernardo Heredia** (UCRI), por el desplazamiento de problemas obreros; adhirió **Rodríguez Díaz**, del mismo sector. Luego de vivos diálogos se pasó a la votación aprobándose la moción de González.

Seguidamente se pasó al orden del día y el Sr. José González (UCRI) informó el despacho de la comisión de Asuntos Constitucionales referente a la vigencia de los decretos-leyes.

Citó numerosos antecedentes en la materia y pasó después a analizar los factores que inciden en la instalación de los gobiernos de fuerza y el proceso de sus actos jurídicos.

Por último el Sr. **Burdeos** aconsejó la aprobación de la vigencia de los citados decretos dictados por el gobierno de la revolución libertadora. El Sr. **Antulio Pozzio** (UCRP) adhirió en nombre de la minoría aunque puntualizó su discrepancia de criterio respecto a conceptos vertidos por el miembro informante.

de viviendas para obreros en la misma provincia.

En seguida la Cámara aprobó la amnistía para los jubilados que infringieron disposiciones de las cajas; un proyecto de declaración del Sr. Pozzio, para instalar en local propio la sucursal de Correos de La Plata; designación de una comisión investigadora de la compra de tierras en el sur de Mendoza y en el oeste de San Juan por compañías extranjeras. Se volvió a comisión el despacho sobre prórrogas de contratos de viñas y de otros frutales y, por último, aprobó el proyecto del Sr. León, de la UCR del Pueblo, sobre pedido de fijación de precios topes a la cosecha de algodón del Chaco.

Se pidió informes sobre las emisoras al Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cámara de Diputados resolvió en su sesión de la víspera por unanimidad invitar al "Poder Ejecutivo para que por intermedio del secretario de Comunicaciones informe sobre aspectos administrativos de las estaciones de radio y televisión administradas por el gobierno".

Para escuchar este informe verbal se fijó la sesión del día 2 de setiembre próximo, a las 17, la que tendrá carácter especial. La oposición fijó su conocido punto de vista de carácter institucional.

El Sr. **Perette** dijo: "Votamos en el entendimiento de que vendrá a sentarse aquí el ministro que corresponda". Reafirmó así la posición del bloque, de no escuchar a los secretarios de Estado, sino exclusivamente a los ministros.

El cuerpo fijó en ocho el número de asuntos para tratar dentro del plan de labor establecido para la sesión. Se pidieron preferencias para tratar en la semana próxima un proyecto sobre modificaciones al fuero sindical y otro votando 25 millones de pesos con destino a la construcción de la ciudad hospitalaria de Tucumán y expropiación de terrenos para la construcción

Autorizan al P. E. a entregar fondos a las provincias

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Senado de la Nación facultó al Poder Ejecutivo a entregar a las provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires las sumas que requieran para cubrir los déficit que han de producirse para la ejecución de los presupuestos de esas administraciones correspondientes a 1958. El proyecto, convertido en ley, autoriza también a ampliar los anticipos acordados a las provincias, para la financiación de planes de trabajos públicos e inversiones patrimoniales. La iniciativa venida en revisión de la Cámara de Diputados fue informada por el **Sr. Turano**, adhiriendo en nombre del bloque el **Sr. García**.

Fue este uno de los tres proyectos debatidos y aprobados por el Senado en su sesión de hoy que se inició a las 11 y finalizó a las 12.30. Otra de las iniciativas aprobadas fue el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a donar al gobierno del Paraguay diversos instrumentales de medición topográfica, que serán destinados al Instituto Geográfico Militar Paraguayo. Se aclara que la donación se efectuará libre de derechos y servicios aduaneros y sin la exigencia del cumplimiento de los requisitos de cambio vigente para la reexportación. Informó el despacho de la comisión de Defensa el Sr. Turano.

También sancionó el Senado la iniciativa del Sr. Bértora en el sentido de que sólo podrá percibirse el salario familiar si el beneficiario acredita la concurrencia a clase en forma regular de los menores que originan el pago del mismo. El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados.

Por último quedó trunco el tratamiento del proyecto venido en revisión referente a la represión del contrabando. El miembro informante **Sr. Pérez** propuso algunas modificaciones, y cuando se hallaba en el uso de la palabra se solicitó un cuarto intermedio de diez minutos "en razón de que el senador informante padecía de una aguda afonía". Cuando la presidencia volvió a llamar a sesión —concluido el plazo de diez minutos— el cuerpo quedó sin quórum para deliberar. Por ese motivo se dio por levantada la sesión.

El Senado rindió homenaje a la provincia de Catamarca, al cumplirse un nuevo aniversario de su autonomía y a la memoria de Joliot Curie y Jacinto Grau. Además dio entrada a un proyecto del Sr. Juárez por el que se dispone el traslado de los restos del Dr. Bernardo José de Monteagudo para ser depositados en la iglesia de la Merced, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Sobre oficialización de la "quiniela" se presentó un proyecto

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Fue recibido en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados el proyecto del Sr. Condolucci (UCRI) y otros, por el cual se dispone la oficialización del juego denominado de "quinielas", en todo el territorio del país.

De acuerdo con el proyecto, la Dirección Nacional de Lotería Nacional y Casinos, deberá hacerse cargo de la reglamentación y aplicación de la ley.

Será oficializada la "quiniela" en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (UPI). — Por un proyecto del bloque de la UCR Intransigente, al que el Concejo Deliberante dio aprobación, se faculta al Departamento Ejecutivo a oficializar en el radio municipal de esta ciudad, el juego de la "quiniela", que se realizará tres veces por semana con los sorteos de las loterías de Córdoba, Nacional y de esta provincia. Se autoriza además por la misma iniciativa a reglamentar el otorgamiento de concesiones y se establece que de las utilidades se destinará el 60 por ciento para obras públicas, el 30 por ciento para servicios asistenciales y culturales y el 10 por ciento restante será aplicado al pago de la deuda de la Municipalidad con la Caja de Jubilaciones.

No concurrirá a la Casa de Gobierno el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Hasta el lunes no retornará a su despacho de la Casa Rosada el presidente de la República. El Dr. Frondizi permaneció todo el día de hoy —y también lo hará mañana y el domingo— en la residencia de Olivos.

Una gestión han hecho dirigentes de los 62 gremios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Siete dirigentes sindicales en representación de los denominados 62 gremios, entrevistaron anoche al secretario de Relaciones Económico Sociales de la presidencia de la Nación, Sr. Rogelio Frigerio.

Una reclamación por incidentes se presentó a Chile

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informó ayer que, a raíz de incidentes ocurridos en Chile con motivo de los acontecimientos ya resueltos, de pública notoriedad, se hizo llegar al gobierno de ese país la protesta argentina por esos hechos.

El subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile expresó al encargado de negocios argentino su profundo desagrado por esos hechos, y que había impartido, para evitarlos en lo sucesivo, severas instrucciones al cuerpo de carabineros.

Los submarinos de la URSS se dirigen a Egipto

LONDRES, 22 (UPI). — Cuatro submarinos soviéticos y su buque madre se acercan hoy al Mediterráneo y en círculos occidentales se conjetura que se dirijen a Egipto.

Los sumergibles pasaron el martes por el estrecho de Dover, entre Gran Bretaña y Francia, y se afirmó que siguen la dirección general de Gibraltar, entrada al Mediterráneo. Se dice que los cuatro submarinos son de 2.000 toneladas y que pueden hacer viajes de hasta 16.000 millas sin reabastecerse. Se han visto naves soviéticas de ese tipo hasta en la Antártida.

LAS PRUEBAS NUCLEARES SE SUSPENDERIAN

WASHINGTON, 22 (UPI). — Estados Unidos anunció hoy que está pronto para suspender las pruebas de armas nucleares durante un año, a partir del 31 de octubre, si Rusia no reanuda sus pruebas y acepta entrar en negociaciones para llegar a una prohibición mundial de las mismas.

El presidente Eisenhower, que hizo el anuncio, expresó que como resultado de las recientes conferencias técnicas entre Oriente y Occidente en Ginebra, Estados Unidos "está dispuesto a proceder cuanto antes a la negociación de un acuerdo" para la suspensión permanente de las pruebas y el establecimiento de un sistema de control recomendado por los expertos".

Dijo el presidente: "Si esto es aceptado en principio por las otras naciones que han aprobado armas nucleares, a fin de facilitar negociaciones detalladas. Estados Unidos está dispuesto, a menos que la Unión Soviética reanude las pruebas a abstenerse de nuevas pruebas de armas atómicas y de hidrógeno por un período de un año, a partir del comienzo de las negociaciones".

Estados Unidos estaría preparado para iniciar esas negociaciones el 31 de octubre, dijo Eisenhower en su declaración especial sobre el asunto.

Añadió que este país estaría dispuesto a ampliar la suspensión de año en año, en dos condiciones: de que se instale y funcione adecuadamente el sistema de inspección sobre el cual se llegue al acuerdo; y de que se avance en forma satisfactoria en las gestiones para llegar a un acuerdo para la aplicación de medidas básicas de control de armamentos, como lo ha venido buscando Estados Unidos desde hace tiempo.

La declaración del presidente fue enviada al embajador norteamericano en Moscú, Llewellyn Thompson, para que la entregue al Ministerio de Relaciones Exteriores ruso.

También fue enviada al Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con oficinas en París.

El presidente de la Universidad de Jena huyó del este alemán

BERLIN, 22 (UPI). — El presidente de la Universidad de Jena, en Alemania oriental, huyó al oeste en la víspera del 400o. aniversario de la Universidad.

La fuga del presidente Jossef Haemel da por tierra con la esperanza de los comunistas de hacer propaganda en las celebraciones del aniversario de la alta casa de estudios.

Haemel llegó ayer a Berlín occidental. Su fuga fue anunciada hoy por los mismos comunistas.

FUE APROBADO EL PLAN ARABE

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). — La mayor parte de los diplomáticos occidentales elogian hoy la aprobación unánime de una ponencia de paz panárabe para el Cercano Oriente, pero aparentemente los Estados Unidos todavía dudan de que sea verdaderamente eficaz.

El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, insistió en que el futuro del Levante debe arreglarse con hechos y no con las palabras de una moción que deja en manos de los mismos árabes el mantenimiento de la paz en la región. Pero los Estados Unidos creen que se ha logrado más para el Levante en esta sesión de emergencia de las Naciones Unidas de lo que se habría logrado en la conferencia de jefes de gobierno que Rusia quería originalmente.

La ponencia deja en manos del secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, la tarea de llevar a cabo la misión de paz. La ponencia árabe fue aprobada por 80 votos contra 0, con la sola ausencia de la República Dominicana.

No se sabe aún de qué manera la resolución afectará el futuro de Jordania y el Líbano. Se sabe que el general Fuad Chehab, que sucede al presidente Camille Chamoun en el Líbano, es más partidario de la República Arabe Unida y menos occidentalista que Chamoun. Por otra parte también es una incógnita el futuro del rey Hussein de Jordania. Ayer dijo en una reunión con la prensa que no pedirá a las tropas británicas que abandonen a Jordania hasta que los países vecinos al suyo pongan fin a su presión para que los jordanos derroquen a su gobierno.

Acusación de "Izvestia" a Israel

LONDRES, 22 (UPI). — El diario "Izvestia", órgano del gobierno soviético, acusó hoy a Israel de conspirar para apoderarse de la zona occidental de Jordania con la ayuda de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Una información publicada por "Izvestia" y difundida por la radio de Moscú, dice que los Estados Unidos y Gran Bretaña realizarán una intervención en Israel después de su retirada de Jordania y el Líbano. "Los anglo-norteamericanos están creando las condiciones para una posible repetición de su intervención armada. Corren persistentes rumores de que Israel se está preparando para ocupar la parte accidental de Jordania tan pronto como se retiren las tropas británicas. La delegación israelí en las Naciones Unidas mantiene silencio sobre esas informaciones y el silencio es indicio de asentimiento".

El diario soviético dice que un discurso pronunciado por el embajador israelí, Abba Eban, demuestra que Israel "tiene el propósito de reservarse el derecho a invitar a su territorio a las tropas de un gran Estado amigo; en otras palabras, garantizar a los Estados Unidos una cabecera de puente para nuevas aventuras contra los Estados árabes".

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). — Una vez que aprobó unánimemente la proposición panárabe sobre el Cercano Oriente, la Asamblea General consideró un informe de su comisión de credenciales, que integran nueve naciones.

La comisión había resuelto anteriormente continuar reconociendo al régimen nacionalista chino de Formosa como representante de China durante el período de emergencia a que se convocó a la Asamblea por la crisis levantina. Asimismo había resuelto mantener su decisión de un año atrás, de no aceptar ni rechazar las credenciales del representante de Hungría comunista.

El delegado soviético Arkady Soboley atacó a Estados Unidos como principal responsable de que China comunista siga fuera de las Naciones Unidas, así como de la "doble faz" de la política norteamericana respecto de Hungría. Señaló que Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas con el gobierno de Budapest y, no obstante, objeta el derecho de ese gobierno a ocupar el puesto de Hungría en las Naciones Unidas.

El delegado norteamericano Henry Cabot Lodge replicó que era muy de lamentar que después de que la Asamblea General acababa de dar tan inspiradora demostración de unanimidad sobre la proposición árabe, la Unión Soviética tratase de plantear "estas cuestiones tendenciosas y de atacarnos".

Recordó Lodge que las Naciones Unidas calificó a China comunista de "agresor" y que hasta ahora no ha retirado esa declaración.

En cuanto a las credenciales del régimen de Budapest recordó el juicio de la Asamblea General en su resolución del año pasado, que tampoco ha sido modificado.

Finalmente la Asamblea aprobó el informe de la comisión por 71 votos contra 1, este de Hungría.

El secretario de la UN viajará el lunes a Jordania

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 22 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, anunció hoy que el lunes saldrá para Jordania para iniciar la aplicación del plan de paz panárabe para el Cercano Oriente, aprobado anoche por unanimidad por la sesión de emergencia de la Asamblea General.

Hammarskjold dijo en rueda de prensa que la resolución es "una de las más enérgicas" que haya sancionado la organización.

"En mi opinión —dijo— el de ayer fue uno de los grandes días en esta organización, que ha demostrado su valiosa contribución a la actual política y diplomacia internacionales. El cuadro que tenemos hoy no se había presentado sin los servicios de esta organización".

Añadió que si los gobiernos interesados estaban de acuerdo, saldría el lunes para Amman y pasaría una semana en la capital jordana. Proyecta pasar el próximo fin de semana en Ginebra, para asistir a la apertura de la segunda conferencia internacional sobre usos pacíficos de la energía atómica. Terminado esto, volvería a Amman y luego viajaría a el Cairo. Desde esa capital, dijo, sus planes eran "vagos, pero cubrirán Beirut y, creo, también Bagdad".

Añadió que no tenía seguridad de si visitaría Arabia Saudita o Israel.

El intercambio latinoamericano

WASHINGTON, 22 (UPI). — El Departamento de Comercio publicó cifras estadísticas que indican que no obstante la depresión económica de Estados Unidos, América latina exportó a Estados Unidos 10.000.000 de dólares más en productos durante el mes de mayo último que en el mismo mes del año pasado.

Según esas cifras, Estados Unidos importó 351.843.000 dólares en productos diversos en el mes de mayo contra 341.455.000 en igual mes de 1957. De esta suma, diez países sudamericanos exportaron hacia Estados Unidos el grueso, constituído por 193.000.000 de dólares, cantidad que fue 9.000.000 de dólares inferior a la de mayo de 1957.

Cuba y la Argentina, informa el departamento, enviaron el grueso de los 10.000.000 de dólares de aumento, habiendo correspondido a Cuba un total de 47.000.000 contra 43.000.000 en 1957, y a la Argentina 14.000.000 en mayo último contra 12.000.000 en el mes correspondiente de 1957.

Los países de América Central y Panamá enviaron a Estados Unidos en mayo 20.000.000 de dólares en productos, o sea un aumento de 2.000.000 con relación a las exportaciones de mayo de 1957.

Venezuela acusó la baja mayor en las exportaciones latinoamericanas a Estados Unidos, pues envió 68.000.000 en mayo último, contra 56.000.000 en mayo de 1957. Los observadores atribuyen esto al hecho de que Estados Unidos, debido a su programa de reducción voluntario de las importaciones de petróleo crudo importó menos de ese producto este año que en el pasado.

Méjico acusó un aumento de 10.000.000 de dólares en el mismo período, pues exportó 47.000.000 a Estados Unidos contra 37.000.000 en el mes correspondiente del año pasado. Las mayores exportaciones de la Argentina a Estados Unidos en ese mes corresponden a 4.000.000 en productos de carne; 166.000 en productos de lechería; 198.000 en cueros y pieles; 107.000 en frutas y productos similares; 44.000 en drogas; 810.000 en tintes y productos para curtir; 3.309.000 en lanas no elaboradas; 845.000 en algodón semielaborado; 187.000 en aleaciones de hierro, minerales y metales; 119.000 en productos químicos industriales y 78.000 en productos varios, que comprenden equipos fotográficos, obras de arte e instrumentos científicos.

En Tannanarive ha iniciado consultas el Gral. De Gaulle

TANNANARIVE (Madagascar), 22 (UPI). — El primer ministro francés, general Charles De Gaulle, conferenciará hoy con los dirigentes políticos locales para tratar de convencerlos del valor de su nueva Constitución.

De Gaulle llegó ayer y los observadores dicen que el recibimiento que se le dispensó fue el de los más grandes que se ofreció a persona alguna que haya visitado esta isla. Hoy conferenciará con los dirigentes de la isla, entre ellos Philibert Tsiranana, presidente del Consejo de Gobierno.

El propósito de su viaje a Madagascar, y luego a otras posesiones francesas en el Africa, es convencer a los dirigentes políticos de las ventajas de seguir manteniendo estrechos vínculos con Francia bajo el imperio de una Constitución que será presentada a la aprobación del pueblo francés y sus colonias en el referéndum del 28 de setiembre próximo.

En los círculos políticos locales de los vastos territorios franceses, hay movimientos que exigen la independencia completa de Francia, pero el general De Gaulle proyecta ofrecer a los políticos la elección entre la independencia completa de París, con la consiguiente pérdida de ayuda económica francesa, o bien mantener sus estrechos vínculos políticos y económicos.

Alrededor de 60.000 personas acudieron a recibir al general De Gaulle a su llegada a esta capital formando una multitud de un número tal como jamás se vio hasta hoy en Madagascar.

Declaración argelina

PARIS, 22 (UPI). — Un miembro destacado del Movimiento Nacional de Liberación argelino sostuvo ayer en un artículo de un semanario, que fue confiscado por las autoridades, que la organización rebelde logró engañar a los funcionarios franceses en Argelia haciéndoles entregar grandes cantidades de armas.

La declaración fue hecha en un artículo que debía aparecer en el semanario "France-Observateur". La policía confiscó la edición en los talleres e impidió su distribución.

El jefe rebelde, llamado Bassuf, dice en el artículo que el advenimiento de De Gaulle al poder no ha cambiado en modo alguno la situación por lo que respecta a los nacionalistas musulmanes.

"Hasta ahora los franceses no han hecho un serio sondeo de paz. Desde los primeros días del gobierno de De Gaulle nos dimos cuenta de que nada sería posible lograr mientras De Gaulle siga siendo prisionero de las fuerzas reaccionarias que lo llevaron al poder. Una vez más nos hallamos sin un negociador válido en el lado francés".

Homenaje a Artigas rindió la delegación de ediles argentinos

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — La delegación de concejales argentinos que visita el Uruguay, especialmente invitada por la junta departamental, rindió esta mañana homenaje al héroe nacional general José Artigas, como primer acto del programa de esta mañana.

Los visitantes, acompañados por ediles uruguayos, colocaron una ofrenda floral al pie del monumento a Artigas en la plaza Independencia.

Posteriormente los visitantes fueron recibidos en la Casa de Gobierno, departiendo cordialmente durante algunos minutos con el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Sr. Carlos Fischer.

Partieron luego para el balneario Solymar, a 30 kilómetros de Montevideo, donde fue servido un almuerzo en su honor.

A un rebelde cubano detuvieron en Miami

MIAMI, 22 (UPI). — La policía detuvo, después de perseguir su automóvil, a un revolucionario cubano que llevaba seis ametralladoras de mano en el vehículo.

Otro cubano que iba con él abandonó el automóvil antes de que la policía le cayera encima.

El detenido es Orlando Manrique, de 32 años de edad. Dijo que no sabía nada con respecto a las armas en el automóvil.

Informó también que es secretario del Partido Cubano Auténtico, el que dirigió una vez el ex presidente Carlos Prío Socarrás, y que ha pedido asilo político en Estados Unidos.

Gronchi recibió a la Sra. de Frondizi

ROMA, 22 (UPI). — La Sra. Elena Faggionato de Frondizi, esposa del presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, fue recibida anoche en audiencia por el presidente de Italia, Giovanni Gronchi. El anuncio fue dado por la embajada argentina.

La Sra. de Frondizi, que hace una visita privada a Italia, fue acompañada al palacio del Quirinal por el encargado de asuntos de la Argentina en Italia, Sr. Alfredo J. Ure.

Con el premier francés hablará el Dr. Adenauer

BONN, 22 (UPI). — Oficialmente se anunció anoche que el canciller Konrad Adenauer se entrevistaría con el jefe del gobierno francés, general Charles De Gaulle, el 14 de setiembre próximo en la residencia particular de este último, en Colombey-Les-Deux-Eglises, en Lorena.

Esta será la primera entrevista que los dos estadistas celebren desde que De Gaulle asumió la jefatura del gobierno en su país.

Adenauer había esperado reunirse con De Gaulle en algún territorio neutral, como, por ejemplo, Luxemburgo, pero a la postre aceptó el punto de vista del gobernante francés de que le sería difícil abandonar el territorio francés antes del próximo referéndum sobre la reforma constitucional que ha propuesto al país.

PAKISTAN TRAMITA UN PACTO

KARACHI, (Pakistán) 22 (UPI). — El primer ministro, Malik Firoz Khan Noon, confirmó hoy la noticia de que Pakistán ha estado negociando con Irán y Afganistán el establecimiento de un sistema común de defensa bajo una federación.

Aunque elogia la unidad árabe y le desea la prosperidad en su propia esfera, el primer ministro hizo una oferta directa, aunque extraoficial, al Irán y Afganistán para establecer con ellos cualquier clase de federación que deseaban.

Dijo que está dispuesto a abolir las barreras comunes, eliminar las restricciones a los viajeros e implantar una defensa común con esos países, si ellos así lo desean.

La visita del "Skate" canceló hoy Dinamarca

COPENHAGUE, 22 (UPI). — El primer ministro y canciller H. C. Hansen, canceló la visita que debía realizar mañana a Dinamarca el submarino atómico "Skate" de los Estados Unidos para evitar el riesgo de un posible accidente nuclear.

Hansen tomó esa decisión después de haber conversado con científicos atómicos daneses, los que dijeron que la ciudad podría verse en peligro debido a la radiación si ocurría algún accidente a bordo del submarino o si éste chocara con algún barco mientras se hallaba en el puerto de Copenhague.

Comentarios en Londres

LONDRES, 22 (UPI). — Las autoridades navales se burlaban hoy de la prohibición dinamarquesa al submarino atómico norteamericano "Skate" de visitar el puerto de Copenhague.

Afirman que el reactor de un submarino es aún más seguro que una pila atómica terrestre, puesto que el sumergible está protegido por su propio casco.

La visita a Noruega

OSLO, 22 (UPI). — La visita oficial del submarino nuclear "Skate" a Oslo y Bergen tendrá lugar de acuerdo con lo anunciado, a pesar de la decisión danesa de prohibir la entrada de la nave atómica al puerto de Copenhague.

En círculos oficiales noruegos no hubo reacción alguna respecto a la decisión danesa, pero los científicos noruegos que estudiaron los planos del reactor nuclear del "Skate" y sus sistemas de seguridad manifestaron que "está al borde de lo ridículo" la sugestión hecha en Copenhague de una posible catástrofe.

Sobre integración escolar harán un pedido en la Unión

WASHINGTON, 22 (UPI). — La Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color, se dispone hoy a recurrir al Tribunal Supremo en demanda de una medida que permita a los niños negros ingresar nuevamente en la escuela secundaria de Little Rock, Estado de Arkansas. Círculos autorizados dijeron que hay pocas perspectivas de que la apelación tenga éxito.

Thurgood Marshall, abogado principal de la Asociación, dijo que presentará dos o tres proyectos de mociones al Tribunal Supremo, que permitirían a la escuela en cuestión iniciar sus actividades el 2 de setiembre a base de la integración racial.

Se supone que cualquiera de esas mociones tendrá el propósito de anular el aplazamiento de la integración dispuesto por un tribunal inferior.

Ayer, el tribunal de San Luis concedió a la Junta Escolar de Little Rock un aplazamiento de 30 días en la orden de integración, a la espera del fallo del más alto tribunal del país.

Poco después, el superintendente de escuelas, Virgil T. Blossom, previno a los negros de Little Rock que no se les va a permitir inscribirse para el año escolar que comenzará en el otoño.

"Abriremos la escuela secundaria central en setiembre como institución sólo para blancos", dijo Blossom.

El Tribunal Supremo se encuentra ahora en receso de verano, y no reanudará sus deliberaciones hasta el 6 de octubre.

Fue ordenado sacerdote un ciego en Brasil

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI). — En la ciudad de Uruguayana, del sur de Brasil, un ciego recibió las órdenes sacerdotales.

Se trata del padre católico Luciano Hermeto, cuya consagración fue ordenada directamente por Su Santidad Pío XII.

Entre los presentes en la ceremonia estaba también el abogado ciego Walkirio Bertoldo, que fue colega de escuela del padre Luciano.

A LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES SE REFIRIÓ EL MINISTRO DE TRABAJO

El Sr. Allende defendió en la oportunidad la mencionada legislación

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo E. Allende, defendió la recientemente aprobada ley de asociaciones profesionales, en un mensaje trasmitido por una cadena de emisoras, encabezadas por Radio Nacional.

Calificó esa legislación como "instrumento jurídico de evidente trascendencia para la vida institucional argentina expresando, para rebatir la afirmación de que establece normas totalitarias al reconocer el sindicato único por rama de producción, que "el estatuto aprobado crea las condiciones favorables a la trayectoria de unidad del movimiento obrero nacional, sin dejar por ello de reconocer, en lo más mínimo, la libertad absoluta de asociación".

Con relación a la acusación de que la ley es similar a la dictada en la Italia facista expresó: "Existe ante todo una diferencia sustancial que impide un serio parangón de situaciones: los sindicatos italianos, durante el régimen recordado, formaban parte integramente del engranaje estatal, considerándoselos entes de orden público. Nada, pues, tiene que ver este caso con el nuestro de instituciones gremiales autónomas, y pujantes basadas en estructuras democráticas y desvinculadas de la órbita estatal".

También rebatió los cargos que se hacen a la ley por llamar a elecciones en los sindicatos. Calificó tal convocatoria como legal, institucional, ética y democráticamente aceptable, agregando: "El país, finalmente, requiere la existencia de organizaciones gremiales sólidas y una central responsable para que colabore con el gobierno, con los empresarios, con los técnicos, en los planes de desarrollo económico; para que las autoridades, en un alto nivel, puedan dialogar con los dirigentes de armónica conjunción, de intereses e ideales; para que los propios trabajadores se fijen normas regulares de acción y de función, de las que hoy carecen por hallarse los sindicatos disgregados, dispersos, sin una relación orgánica entre sí".

A embajadores ha confirmado el P.E.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Cinco embajadores argentinos designados por el gobierno del general Aramburu han sido confirmados por la Cancillería. Se informó anoche que ya se han firmado los decretos ratificando en sus puestos a los representantes diplomáticos ante los gobiernos de Bolivia, Carlos Muñiz; Perú, Felipe Yofré; Brasil, Felipe Espil; España, Samuel Toranzo Calderón, e Italia, Dalmiro Videla Balaguer.

Fijará su posición la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la reunión que celebró el comité de la capital federal de la UCR del Pueblo, con la presidencia del Sr. Oscar M. Rosito, se preparó una declaración sobre la posición del organismo frente a la actual situación política, gremial y social del país.

El documento se halla en manos de la comisión de asuntos políticos y se dará a conocer a la brevedad. En la misma ocasión se resolvió pasar a comisión un proyecto del Dr. Arturo Mathov por el cual el comité declara que se opone al proyecto de un diputado nacional de la UCRI, por el que se implantaría el juego de la "quiniela" y solicitar reunión de la convención metropolitana para que dé mandato a los diputados nacionales de la capital, a fin de que planteen su oposición al mencionado proyecto. En momentos en que se trataba otro proyecto del Dr. Mathov por el que se convocaba a la convención de la capital para considerar la posibilidad de reformar la carta orgánica, el cuerpo quedó sin quórum. El proyecto en cuestión será tratado en otra oportunidad con o sin despacho de comisión.

Con dirigentes de la UCRI se reunirá Frondizi

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Según se ha informado en círculos políticos, en las últimas horas de la tarde entrevistarán al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, los miembros de la comisión de acción partidaria de la UCRI, encabezados por el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez.

Según se ha informado, se continuarán tratando los planes sobre el futuro de la agrupación y el desarrollo del programa de integración nacional.

Declaración de la comisión de acción política

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La comisión de acción política de la UCRI dio a conocer, poco después de las 23, un extenso comunicado, en el que declara "que la gestión gubernativa y la política económico-social del Poder Ejecutivo cuentan con el pleno apoyo y la total solidaridad de la comisión nacional de acción política de la UCRI".

Añade que el gobierno constitucional surgió de comicios libres y garantizados por las fuerzas armadas, que empeñaron su palabra de honor y quienes pretendan "utilizarlas para perturbar la marcha de las instituciones democráticas atentan contra la voluntad del pueblo".

Dice más adelante que el estado de derecho, garantiza el goce de la libertad para todos, pero que "el gobierno nacional está dispuesto a asegurar el orden e impedir la acción de quienes pretendan restaurar una época negatoria de la libertad definitivamente superada".

Expresa finalmente el comunicado que la UCRI "ratifica las profundas diferencias morales, filosóficas y políticas que la separan del comunismo, y estando advertida de los planes de provocación que ese partido lleva a cabo, en distintos sectores de la vida nacional, recuerda que ningún radical intransigente debe participar en organismos colaterales de esa fuerza internacional".

Será reorganizado el ex partido del gobierno depuesto

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El partido del gobierno depuesto se reorganizará en el país dentro de un plazo de 135 días. El proceso culminará con una convención que elegirá las autoridades partidarias, habiéndose designado una delegación encabezada por John William Cooke para que logre la reinvidicación de la antigua denominación partidaria. El anuncio lo formuló, en su conferencia de prensa realizada en la "delegación nacional" del comando superior peronista, Ramón Prieto, uno de los peronistas que entrevistó al ex dictador recientemente en Ciudad Trujillo.

Prieto dijo que "en un estado de derecho no hay razón para que un ciudadano (se refería a Perón) no pueda regresar al país". Indicó que el movimiento concurrirá a elecciones en La Pampa y Misiones aunque calificó la convocatoria de "picara y fraudulenta". Censuró la conducción gubernativa, añadiendo que el movimiento peronista no encontró motivo alguno hasta el momento para aplaudir al gobierno.

En el transcurso de la conferencia se leyó el texto de una felicitación enviada por el ex dictador y luego se informó de la creación de la delegación nacional del comando superior peronista que reemplazará al denominado comando táctico. Esa delegación nacional "tendrá a su cargo la dirección del movimiento en todo el país y a su autoridad estarán sometidas todas las organizaciones clandestinas y de superficie, habiéndose designado para integrarla a Avelino Fernández, José Alonso, Eleuterio Cardoso, Andrés Framini, Amado Olmos, Armando Cabo, Manuel Carulias, Dante Viel, Ramón Prieto, René Orsi, Juan Puigbo, Oscar Bidegain, Andelina D. de Alboniga, Ana Macri y Elena Fernicola".

Se aclaró que las tareas de afiliación al partido estarán a cargo de tres comisiones nacionales, inscriptoras, integrada la comisión gremial por representantes de las 62 organizaciones y por la CGT "auténtica" por partes iguales; comisión política de la resistencia por militares del sector político, y comisión femenina, por mujeres de los sectores políticos. Además se integrará una comisión política de la resistencia y femenina, y para proceder a la afiliación en todo el país, se crearán comisiones provinciales y locales y centros de afiliación que tendrán a su cargo dicha tarea, los que se iniciarán a los 30 días de abrirse los registros en todo el país.

LEVANTAN LA HUELGA LOS MEDICOS DE BUENOS AIRES



El Dr. Noblía pone en posesión de sus cargos a los médicos cesantes durante un acto realizado en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — A las 24 finalizará la huelga de médicos de la capital federal de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea convocada por el consejo federal de la Federación Médica Gremial que se realizó en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas y que contó con alrededor de 1.500 profesionales.

En primer término el titular de la entidad Dr. Manuel Alvarez, hizo una amplia reseña de la gestión realizada.

Después de hablar otros oradores, se propusieron dos mociones: una de ellas aconsejaba continuar el paro, ya que se consideraba que no se había dado cumplimiento a lo solicitado por el consejo federal en su reunión anterior y otra, apoyada por la mayoría de los presentes, dando fin al movimiento y estableciendo condiciones que, en caso de no cumplirse, darían motivo a la reanudación del paro.

El presidente de la Federación Médica Gremial de la capital, Dr. Manuel Alvarez, puso a consideración, en primer término, la segunda proposición, en la que se reunieron varias condiciones que habían sido propuestas por algunos oradores.

Realizada la votación, resultó afirmativa para la resolución que dispuso levantar la huelga a partir de la cero de mañana y mantener el estado de alerta hasta tanto no se cumplan estos puntos:

1o.) Integración de hecho de los profesionales cesantes de la UTA al Instituto de Medicina Integral del Transporte.

2o.) Que no exista ninguna cesantía de profesionales.

3o.) Que se cumpla y se promulgue la ley de estabilidad.

4o.) Que no se produzcan cesantías por vía de incompatibilidad.

5o.) Que se paguen los días de huelga.

Seguidamente se puso a votación el día en que sería levantada la huelga, resultando afirmativa para la proposición de que el movimiento cesará a partir de la cero de mañana. Como la votación se había hecho por signos, el presidente de la Asociación de Médicos Municipales de la capital federal, Dr. Samuel González Aguirre, pidió que la misma se efectuara en forma nominal, lo que arrojó el resultado de 74 votos contra 43.

Convierten en ley la estabilidad de los facultativos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cámara de Senadores convirtió en ley ayer el proyecto que asegura la estabilidad para los médicos aprobando también un pedido de interpelación al ministro de Economía en torno a la comercialización de las carnes.

La sesión se inició a las 17.10, dándose entrada a diversos proyectos entre los cuales se contó uno que dispone la equivalencia de la jerarquía entre el personal de la Gendarmería y los miembros del Ejército.

De inmediato se obtuvo el tratamiento sobre tablas del proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados que modifica la legislación vigente sobre la profesión médica, de manera de garantizar la estabilidad en sus cargos de esos profesionales. Al fundamentar el proyecto el Sr. Lebrero exaltó la función de los médicos, afirmando que "mientras no se dicte una legislación de fondo sobre esta materia se impone la sanción de esta ley". El proyecto fue aprobado, pasando al Poder Ejecutivo para su promulgación.

El cuerpo trató y aprobó luego un proyecto de declaración del Sr. Dávila por el cual el Senado expresa que "vería con agrado que se organice cuanto antes la Comisión Nacional de la UNESCO y se instale en Buenos Aires un centro de documentación internacional".

El Senado votó después un subsidio mensual de cinco mil pesos para la Sociedad Asilo de Ancianos de San Antonio de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, pasando de inmediato a considerar el proyecto del Sr. Weidmann pidiendo informes al Poder Ejecutivo sobre aspectos relacionados con la comercialización de la carne.

Se dispuso invitar para la sesión del día 28 al ministro de Economía y a los secretarios de Agricultura y Ganadería y de Comercio. Informó el despacho el Sr. Malaville, hablando también los Sres. Weidmann y Cañeque. Este último se refirió especialmente a la política de exportación y alertó sobre la posibilidad de que en 1964 quede agotado el stock ganadero argentino, "debido a la exportación desproporcionada y consumo desmedido".

Prestó acuerdo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En sesión secreta el Senado de la Nación prestó tres acuerdos para la diplomacia, la justicia y ascensos en las filas del Ejército. Corresponden esos acuerdos al Dr. Raúl Rodríguez Araya como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario; Dr. José Chumbita, juez federal de La Rioja y general José Zerda, ascendido a teniente general, con anterioridad al 5 de junio de 1956, fecha en que fue designado comandante en jefe del Ejército.

Kelly encuéntrase en la penitenciaría

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Quedaron alojados en la alcaldía del palacio de justicia, Néstor Sansinena y Miguel Swec, aliancistas que, juntamente con Guillermo Patricio Kelly, se hallan involucrados en el proceso que le sigue el juez federal Dr. Angel Bregazzi, por tenencia de armas y explosivos.

El magistrado realizó una inspección ocular en el depósito de explosivos de la Policía Federal, a fin de interiorizarse de los elementos que contenían las bombas que fueron secuestradas en el departamento de la calle Santa Fe.

El Dr. Bregazzi ha dispuesto tomar declaración indagatoria a los dos nombrados en primer término.

Con respecto a Kelly, según informaciones proporcionadas por la policía, ha sido trasladado a la penitenciaría nacional desde el Departamento Central de Policía y allí el magistrado le tomará declaración indagatoria.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	45.00
1 Libra	128.20
100 Uruguayos	662.—
100 Liras	7.40
100 Pesetas	84.50
100 Francos Franceses	10.—
100 Mejicanos	363.—

Una reunión de rabinos iníciase mañana en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Convocada por la Congregación Israelita de la República Argentina, a pedido del Consejo Mundial de Sinagogas, se reunirá en esta capital desde mañana hasta el martes próximo, la Conferencia Consultiva de Sinagogas Latinoamericanas.

Asistirán a esta reunión delegados de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia y Panamá y también un grupo de invitados especiales, representantes de la United Synagogue of América, de Nueva York, que agrupa a 650 sinagogas de los Estados Unidos de América y Canadá. En sus deliberaciones se intercambiarán ideas relativas a la educación religiosa y al culto y se tratará de lograr un conocimiento mutuo entre los dirigentes sinagogales y "una cooperación más estrecha en beneficio de la continuidad tradicional judía en el nuevo mundo".

El acto inaugural se realizará mañana a las 21, en la Sociedad Hebraica Argentina, Sarmiento 2233, y durante su transcurso hablarán el embajador de Israel, Dr. Arieh León Kubovy; el profesor del Seminario Teológico Judío de Nueva York, Dr. Abraham J. Heschel; el profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Dr. Ernst Simon, y algunos de los delegados.

Las reuniones ordinarias se efectuarán en la Casa Comunal de la Congregación Israelita de la República Argentina, Libertad 773.

Inspeccionó hoy la II Brigada Aérea el comodoro R. Huerta

PARANA, 22. — A las 8.30 arribó al aeródromo militar General Urquiza para realizar una visita de inspección el secretario de Aeronáutica comodoro Roberto Huerta, acompañado del comandante Aéreo de Combate comodoro Osvaldo R. Lentino; del director general de Administración brigadier Juan C. Pereyra; del director general de Sanidad de Aeronáutica brigadier Victorio Olguín; del director general de Infraestructura de Aeronáutica vicecomodoro Carlos A. Benavidez, director general de Intendencia vicecomodoro Jorge E. Lemoine, y del jefe de la plana mayor de la Dirección General del Personal de Aeronáutica vicemodoro Mario A. Baraldo Victorica, con sus respectivos ayudantes.

Los altos oficiales viajaron en un avión Douglas DC-3 y fueron esperados en el aeródromo por el jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Horacio Saúl Lima, jefes de grupo y oficiales.

Minutos antes de las 12 los visitantes emprendieron el regreso a Buenos Aires.

Reunión de prensa en la Gobernación

PARANA, 22. — Esta mañana en el salón de acuerdos de la Gobernación, el primer mandatario provincial, Dr. Raúl L. Uranga, realizó una conferencia de prensa a la que asistieron los periodistas de diarios locales y corresponsales de los órganos periodísticos del país con asiento en esta capital.

En el transcurso de la misma, el Dr. Uranga se refirió a la reciente conferencia de gobernadores realizada en la capital federal y a las gestiones cumplidas por él durante su permanencia en la metrópoli.

En la circunstancia acompañaron al gobernador, ministros del Poder Ejecutivo, el director de Prensa y otros altos funcionarios provinciales.

Conferencia

PARANA, 22. — Mañana a las 18.30, en el Ateneo "L. L. Etchevehere" ofrecerá una disertación del profesor Luis Reissig, destacado intelectual, autor de importantes obras sobre enseñanza primaria, secundaria y especial.

El Sr. Reissig desarrollará el tema: "Educación nacional: a) El ciclo agropecuario y rural. b) El ciclo industrial y urbano". Al finalizar la exposición habrá un debate.

El domingo viajará a Europa el titular de Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El próximo domingo emprenderá viaje a Europa el presidente del directorio de Aerolíneas Argentinas, comodoro Juan José Güiraldes. Pondrá en funciones a los técnicos argentinos encargados de la visualización y control del montaje final de los aviones "Comet" adquiridos por la empresa para su flota internacional.

Quedó sin efecto la huelga de panaderos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la reunión que celebraron los panaderos resolvieron el levantamiento en principio de la huelga que habían dispuesto para hoy.

Conceptos vertidos por el Dr. L. Molinas refutan en Córdoba

CORDOBA, 22 (UPI). — La junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista ha dispuesto desautorizar al Dr. Luciano Molinas por sus recientes expresiones radiales, que no se ajustan a la posición del partido.

El aludido dirigente, que es secretario general de la agrupación en el orden nacional, no invocó expresamente esa condición al hablar por radio el 19 del corriente. En la resolución de la junta ejecutiva provincial se manifiesta que las afirmaciones del Dr. Molinas "no se ajustan a la posición fijada por el partido en la nota entregada al presidente de la República el 23 de marzo y reiterada en la única reunión de la mesa directiva de la junta ejecutiva nacional". Se agrega que en el plenario de este último cuerpo, fijado para el 29 del actual, se formularán "los planteos que correspondan".

Laudóse en el diferendo rural en Constitución

ROSARIO, 22.— La Comisión Paritaria Rural No. 4 informó que la Comisión Nacional de Trabajo Rural laudó en el diferendo que desde hace 90 días mantenía paralizadas las actividades agrícolas en una vasta zona del departamento Constitución.

Se fijaron aumentos del 30 por ciento por encima del 60 otorgado por decreto nacional, comprendiendo los mismos a las tareas de estibas y de chacra para maíz. En conocimiento de la resolución oficial, la Sociedad Gremial de Acopiadores envió al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un despacho telegráfico en el que expresa: "Estimamos que disponga lo pertinente para que el Departamento Provincial del Trabajo, en su carácter de única autoridad de aplicación, ejerza las funciones de policía del trabajo y actúe de inmediato para hacer cumplir la resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural a los efectos de poner fin a la situación creada en el departamento Constitución, intimando, a la vez, la reanudación de las tareas suspendidas por parte de los obreros rurales".

Hubo recolección de residuos y también trabajó el matadero

ROSARIO, 22. — Aumentó la concurrencia del personal municipal a sus tareas. Esta mañana fue notoria la labor de recolección de residuos domiciliarios y limpieza de calles, en tanto que, por primera vez desde el viernes pasado, se faenó en el matadero. La población pudo de esta manera abastecerse de carne y se reanudaron las operaciones en el Mercado de Hacienda.

En lo que respecta a la sección Alumbrado aún se notan deficiencias en razón de haberse comprobado cortes de cables y llaves en cortocircuitos.

Por su parte, el sindicato de municipales anunció que mantiene el diferendo y los afiliados que laboran en las distintas oficinas de la comuna no se presentaron a sus tareas.

LLEGARAN MAESTROS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El lunes llegará la delegación de educadores uruguayos invitados por autoridades argentinas a visitar el país. Integran la delegación visitante el presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, profesor Nicasio H. García; la vocal del cuerpo, señora Elena Samanati de Parodi, y la directora de la Escuela de Práctica "República Argentina", señora Dolores Rodríguez de Viurrarena.

Durante su permanencia en este país visitarán escuelas, participarán de una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación y serán recibidos en audiencia especial por el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. La permanencia en esta capital se prolongará hasta el martes, día en que asistirán a una función en el teatro Colón.

GUIA DE PROFESIONALES

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Riobó Caputto

EL SALON NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

A raíz de un comunicado de la dirección provincial de cultura, nos hemos enterado del propósito de las autoridades de la Nación de inaugurar en esta capital un salón nacional de bellas artes los próximos meses.

La noticia no dejó de sorprendernos pues en esta capital y desde hace muchísimos años, se realiza un salón anual de carácter nacional y en el cual se conocen los artistas plásticos de todo el país y extranjeros, disputando ante jurados elegidos por los mismos expositores y por las autoridades del salón, los premios, que en los últimos años fueron relativamente importantes.

El salón de bellas artes de Santa Fe adquirió así, justo renombre y figuraba en el calendario de todos nuestros artistas como un lugar abierto a la disputa de honores y de premios, contribuyendo por tal modo a dar cierta categoría estable y alguna seguridad económica al difícil y azaroso oficio de pintor o escultor.

De ahí que resultó en cierto modo extraño el anuncio de que nos hicimos eco en estas columnas, al extremo de que en el primer momento nos sentimos inclinados a aplaudir la iniciativa, considerándola honrosa para nuestra provincia. Pero he aquí que ahora, por haber adquirido alguna resonancia el asunto, nos venimos a enterar del propósito de dividir a los artistas plásticos del país mediante el funcionamiento del salón de Santa Fe y del salón de Buenos Aires. Para el primero se habría pensado en invitar a exponer a los artistas figurativos y para el de Buenos Aires a los abstractos. Sería así el salón de Santa Fe un exponente regional del arte con tema, quedando reservado el de Buenos Aires para las ideaciones no figurativas. O sea que para esa mentalidad empeñada en dividir el arte y la cultura que parece haber predominado en la iniciativa, quedaría al lugar principal por su ubicación, resonancia, medios de crítica, prensa especializada, etc., para los pintores abstractos, y nuestra ciudad para los pintores figurativos.

Tal división nos parece extraña a nuestra mejor tradición cultural. No sabríamos mediante qué antecedentes puede haberse llegado a adoptar una disposición como la que comentamos. La verdad es que nuestra plástica está necesitando, hoy más que nunca, la oportunidad de que se pueda observar su evolución de una manera más armónica pues no se advierte un predominio tal en la evolución de las artes plásticas que obligue a establecer una diferenciación tan rotunda y tan difícil de establecer. ¿Quiénes serían pintores abstractos y quiénes figurativos? Parece fácil calificarlos, pero no es así, y muchísimos pintores modernos no aceptarían ser tan exhaustivamente clasificados para separarlos de sus orígenes o de sus pares. Tal vez lo más representativo de la pintura argentina sería obligada, así, a tomar el difícil camino de nuestra ciudad para exponer anualmente su trabajo, sin que pueda advertirse de ninguna manera la utilidad de exigirles este esfuerzo.

Creemos, sin embargo, que debe realizarse en la capital de la República el certamen anual de las artes plásticas para que allí concurran los nuevos y los viejos, para que allí expongan los pintores de oficio, los artistas que han hecho una profesión de pintar o esculpir, dibujar o modelar. No deseamos para nuestro arte divisiones caprichosas, que en ninguna parte se han podido establecer, porque lo que se ha hecho en algunos países es fundar museos de arte moderno, o abstracto, pero en los certámenes de alguna jerarquía se han confundido los cultores de una y de otra manera, con la única exigencia de los valores que debe poseer una obra determinada para entrar en la categoría de obra de arte, por muy difícil que resulte establecer esta distinción. Así ha ocurrido en Bruselas, recientemente, donde se han otorgado medallas y distinciones a representantes de una y otra categoría.

Además, nos parece un poco absurdo tratar de establecer por decreto las categorías artísticas. En una época de tanta confusión como la actual, no creemos que tenga derecho a pontificar sobre los caminos del arte, o a establecer jerarquías o postergaciones, ningún grupo determinado de personas, por azar o accidentalmente al frente de los organismos de cultura de la Nación. No creemos sensato que nadie pueda sentirse elegido para hacer las cosas a su capricho o al gusto de unas minorías que tratan de precipitar sus pasos o que simplemente sienten ese apuro injustificado de los que salen corriendo para no llegar a ninguna parte.

No somos tradicionalistas en el sentido de aferrarnos al pasado. Somos, al contrario, amantes del progreso y de lo mejor, y no para nosotros y según nuestros gustos, sino para la mayoría del pueblo argentino, necesitado de una mayor nivelación en sus escalas de preparación y de gusto.

Entendemos que sería para nuestra ciudad un gran placer poder ver en su mayor extensión el salón nacional de Buenos Aires en las salas del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, y que lo vieran a su turno los públicos de las demás capitales y ciudades de la República. Pero que para ello no se divida el salón en la forma anunciada. Creemos que este año debe realizarse el salón nacional en la fecha en que se ha venido realizando desde hace casi cincuenta años, o sea el 21 de setiembre, dando cabida en él a todas las tendencias en que se divide el arte desde tiempos inmemoriales y sin exclusiones. Un solo salón, dando preferencias en él a los artistas de oficio, para separar, de una buena vez, las artes plásticas de la filosofía, el ensayo, la poesía o la crítica de aficionado, como parece querer ocurrir ahora.

Insiste la Legislatura en su proyecto de reformas a los códigos de procedimientos

El Senado sancionó además una ley eximiendo de gravámenes a las asociaciones de trabajadores

Recién a las 19.15 pudo iniciarse la reunión de ayer del Senado, en razón de que hasta esa hora no se hallaba presente ninguna de las autoridades de la cámara, que se encontraban participando de los festejos en la localidad de María Juana.

A la hora indicada y con la presidencia del senador por Castellanos Sr. José F. Gutiérrez que había llegado hacía pocos instantes, se iniciaron las deliberaciones. En el transcurso de las mismas se aprobaron entre otros asuntos, una modificación a la ley 4485 eximiendo de todo gravámen a los sindicatos y federaciones gremiales, y en segunda sanción, se insistió en el proyecto de ley declarando la necesidad de reformar los códigos de procedimientos, adicionándole un párrafo y rechazando en cambio las demás observaciones hechas en el mensaje del Poder Ejecutivo.

Asimismo entre los asuntos entrados, los que serán considerados en la sesión de hoy, figuraban, entre otros, un proyecto del P.E. venido en revisión de la otra cámara, por el que se autoriza a conceder con cargo de reintegro, préstamos a la municipalidades de Santa Fe y Rosario.

Asuntos del orden del día

En primer término e informando el despacho respectivo el senador Cominelli, se aprobó una minuta de comunicación de los senadores Llobet, Barco y Gutiérrez, relacionada con la pavimentación de la ruta No. 13 en una extensión de 170 Kms. Seguidamente el cuerpo sancionó favorablemente otra minuta de comunicación, esta vez de los senadores Salmen y Cominelli, solicitándose por la misma a la Dirección Nacional de Vialidad la ejecución de las obras de pavimentación de la ruta 177 en su tramos Villa Constitución-Santa Teresa-Chapuy, las cuales se hallan estudiadas y presupuestadas. El tercer asunto, también aprobado, era una minuta del senador Molina por la cual se solicita al P. E. que agilice el trámite para la ejecución del camino pavimentado o afirmado entre Cañada de Gómez y Bustinza. A continuación Molina informó un depacho de comisión que, tras de ser apoyado por Ardigó, fue aprobado. El mismo se refiere a un proyecto de comunicación del senador Madeo y por el cual se solicita la implantación de un amplio servicio de trenes o coche-motor entre Rosario y Puerto San Martín, del departamento San Lorenzo.

El siguiente asunto aprobado, fue informado por Nellar de la comisión de negocios constitucionales. El mismo se refería a un proyecto de ley por el cual se incorpora como disposición transitoria en la ley orgánica de las municipalidades, la siguiente: "Autorízase a los concejos deliberantes de la provincia a fijarse, por esta única vez, las dietas con retroactividad al 1o. de mayo del corriente año, dentro de los límites máximos fijados por la ley 4712".

Ley eximiendo de todo gravamen a los gremios

Este despacho de comisión sobre el proyecto de ley venido en revisión de diputados, fue informado por Salmen. Este senador propuso algunas modificaciones al texto original, consistentes en la forma de expresión en algunos casos y ampliación de los alcances del proyecto en otros, pero en general —expresó— el sentido de las modificaciones es aclarar que todas las agrupaciones de trabajadores están incluídas en esta ley. En consecuencia el texto del proyecto que pasó nuevamente en revisión es el siguiente: Art. 1) "los bienes, actos, contratos y actividades de cualquier naturaleza de las asociaciones de trabajadores adheridas a la Confederación General del Trabajo o a Federaciones con personería gremial, están exentas del pago de impuesto inmobiliario, a las actividades lucrativas, transmisión gratuita de bienes de sellos y tasas retributivas de servicios, en los órdenes administrativo y judicial, como así también de toda otra obligación fiscal. Igualmente, su constitución, registro, reconocimiento y disolución se hará sin cargo fiscal alguno".

A continuación, e informando Albizzatti, se aprobó un despacho de comisión sobre el proyecto de comunicación del senador Gutiérrez, solicitando la inclusión en el plan de obras públicas de 1959, la construcción del edificio para la escuela fiscal No. 735 de Estación Frontera, departamento Castellanos.

Reforma de los códigos

En nombre de la comisión de negocios constitucionales, Medrano, informó el despacho sobre la iniciativa venida en revisión y por la cual se insiste en la primitiva sanción de la ley que declara la necesidad de reformar los códigos procesales de la provincia, adicionándole un párrafo en cuanto a la representación del P. E., en las comisiones reformadoras.

Expresó el miembro informante que luego de la sanción de la ley que declaraba la necesidad de esas reformas, el P. E., observó la ley en tres aspectos: 1o.) en cuanto al término en que la comisión debe expedirse; 2o.) en cuanto al número de comisiones que estudiarán las reformas y 3o.) respecto a la falta de representación del P. E., en esas comisiones. Entendemos siguió diciendo el senador Medrano, que la Cámara de Diputados estuvo acertada al insistir en parte en su anterior proyecto. En cuanto al término en que deberán expedirse las comisiones, expresó la conveniencia de mantener el de seis meses y no el de 90 días como sostiene el P. E.; y con referencia al número de comisiones dijo que se tratan de estudios técnicos en que deben reformarse códigos de distintas materias, dicha tarea no podía ser entregada a una sola comisión. En cambio coincidió con la propuesta del P. E., en cuanto a la representación que él tendría en la comisión de reformas, en la persona del Fiscal de Estado, siendo esta también la modificación propuesta por diputados. Al ser puesto a votación el despacho en forma nominal para verificar los dos tercios, el mismo resultó aprobado por unanimidad.

Asuntos sobre tablas

Al pasarse a considerar estos asuntos Nellar informó un despacho de la comisión de negocios constitucionales que fue aprobado. Se refiere al proyecto del P. E., por el cual se suspende hasta el 31 de octubre del corriente año las disposiciones del Art. 9 de la ley 4144 (estatuto de los profesionales del arte de curar). Entre los fundamentos expuestos, el miembros informante dijo que el objeto de esa medida es facilitar el pago de los haberes estatutarios, y, como se está estudiando la ley de incompatibilidades, es necesaria la suspensión de ese artículo.

Finalmente se trató un despacho de la comisión de presupuesto y cuentas por el que se amplía en cinco millones de pesos una partida del título y del presupuesto vigente informando el mismo Ardigó. Siendo las 20.45 se levantó la sesión.

Diputados aprobó reformas a la ley que reglamenta el ejercicio del notariado

Con la presidencia del titular Gilberto Pietropaolo, ayer a las 18.10 inició su sesión la Cámara de Diputados. Después de izarse la bandera, ceremonia que estuvo a cargo del diputado J. Pérez y de darse lectura a los asuntos entrados, se dejó establecido que debían considerarse asuntos de las órdenes del día Nos. 13, 14 y 15, que quedaron en suspenso en las sesiones de las últimas semanas, y de la No. 16 que correspondía a la reunión de ayer.

Ejercicio del notariado

Se trató el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación General, que modifica la ley 3330 que reglamenta el ejercicio del notariado en la provincia. Fue informado por el diputado Bedetti, uno de los autores del proyecto, que hizo la historia de la ley de régimen legal de esa profesión y analizó el contenido del despacho. Habló Weidmann, que amplió los fundamentos, y a continuación Orpinell, del bloque radical del pueblo, adhirió al despacho, y dejó establecido que se trataba de una reforma momentánea, por cuanto deberá encararse posteriormente la modificación integral de la ley.

Apoyó también el presidente del bloque mayoritario Viñals, que propuso reformas, más tarde aceptadas, y habló seguidamente Ulla, que citó diversos antecedentes jurídicos y legales sobre la concesión de registros. Señaló la imposibilidad de establecer la profesión libre. A este respecto observó los términos de una reciente solicitada del Colegio de Abogados sobre la reforma del régimen de enseñanza suprimiendo la carrera de escribanos, agregando que no otorgándose títulos de escribanos deberían actuar en esa materia los abogados. También se refirió a la solución del problema de la falta de concurso. El último en hablar fue el diputado Bobrovsky en apoyo de la iniciativa.

El despacho fue aprobado por unanimidad. Se establecen, entre otras, las siguientes modificaciones: en el artículo 5o. se estatuye que la cancelación de inscripción en la matrícula, sólo podrá efectuarse a pedido del interesado, la solicitud del Colegio de Escribanos o de oficio por el tribunal de superintendencia; en la parte final del Art. 7o., se agrega: "Con el goce de jubilación, pensión o retiro". El Art. 8o. es sustituido por una nueva redacción que postula que se exceptúan de las disposiciones del artículo anterior los cargos o empleos que impliquen el ejercicio de una función notarial, los electivos, los de índole literaria o científica dependientes de academias, bibliotecas, museos u otros institutos de ciencias, artes o letras los cargos de directores o síndicos de sociedades anónimas, accionistas de las mismas y los de sociedades de responsabilidad limitada y los que tengan fines de enseñanza pública.

Con respecto a las incompatibilidades, el Art. 9o. establece que éstas comenzarán a regir cuando el número de registros llegue a la proporción de uno por cada 10.000 habitantes, excepto las establecidas en los incisos b), c), d), e), f) y g) del Art. 7o. Los escribanos de registros actualmente jubilados, retirados o pensionados, continuarán en ejercicio. El Art. 17o. postula que la designación y remoción de titulares compete al P.E. y que los registros y protocolos son propiedad del Estado. Referente al Art. 40 se sustituye el Inc. b) por otro que establece que de los honorarios se retirará el 50% de lo cual se destinará un porcentaje para participación en las utilidades de los empleados del escribano; da normas para la creación de un fondo común para ser distribuído entre partes iguales entre los mismos.

La parte final comprende la modificación del Art. 60 y se suprimen los artículos 73 a 90 inclusive. Referente a lo primero se establece que se dejan sin efecto las cancelaciones de registros dispuestas por la ley 3330, ocasionados por fallecimiento, renuncia o cesación de funciones. En los concursos no podrán participar los titulares y dentro de los sesenta días de promulgada la ley, el P.E. podrá variar el asiento de los registros y dentro de los 30 días el Colegio de Escribanos llamará a concurso para su provisión. En el futuro no se cancelará ningún registro, pero no podrán crearse nuevos allí donde existieren en la proporción de uno por cada 10.000 habitantes.

La ley de jubilaciones

Quedó convertido en ley, previo informe del diputado Fiorito, el proyecto venido en revisión, que se aprobó sin modificaciones, por el que se introducen reformas al artículo 75 de la ley 2722 de jubilaciones y pensiones de la provincia. El mismo se refiere a la facultad que tienen las Juntas para resolver las solicitudes para obtener los beneficios que acuerda la ley.

Proyectos de comunicación

Sin mayor discusión, se aprobaron seguidamente cuatro proyectos de comunicación. Son los siguientes

De los diputados Selmak y Turchetti, solicitando al P.E. que por intermedio del Ministerio de Obras Públicas contemple la posibilidad de construir, previo estudio, el camino que empalma la ruta 33 desde Cañada Uvle pasando por Los Quirquinchos, Berabevú y Chañar Ladeado, del departamento Caseros, hasta el límite con la provincia de Córdoba. Informó el diputado Rojo, y apoyaron Osellame, de la minoría, Alonso y Fiorito.

Para que el P. E. arbitre las medidas pertinentes, a fin de dotar a la localidad de Alejandra, Depto. San Javier, de una usina eléctrica, que permita a sus pobladores contar con el servicio de luz eléctrica, que los mismos tomarían a su cargo una vez organizados en cooperativa. Es autor del proyecto el diputado Pietropaolo.

Gestionando ante el P. E. que incluya en su plan de obras la ampliación y remodelación del edificio de la escuela fiscal No. 175 de la localidad de San Gregorio, del departamento General López. Informó el diputado Pérez.

El camino de la costa

Solicitando al P. E. disponga los trámites pertinentes a fin de que se prosiga la pavimentación, en el departamento Garay, de la ruta nacional No. 168, entre las localidades de Santa Rosa y Helvecia, y se contemple la posibilidad de pavimentar el tramo comprendido entre esta última y Vuelta de El Laurel, del mismo departamento, perteneciente a la ruta provincial No. 1. Este proyecto lo informó Alemán y amplió Acosta. También habló el diputado de la minoría Osellame, que calificó de "insensibilidad gubernativa" la paralización de esta obra, obligando ello la intervención de García Sola, quien señaló que no existe insensibilidad, pues "hasta el más neófito sabe que lo que hay no es insensibilidad, sino falta de plata". Recordó entonces este último legislador, el proyecto aprobado sobre préstamo de $ 1.200.000.000, en el que se incluirá esa obra.

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 20 y 30.

La ley sancionada

En la sesión de ayer, la Cámara de Diputados convirtió en ley un proyecto venido en revisión del Senado por el que se modifica el artículo 75 de la ley de jubilaciones y pensiones No. 2722. El nuevo texto es el siguiente:

Artículo 1o.) Sustitúyese el artículo 75 de la Ley No. 2722 T. O. (modificado por ley No. 4393) por el siguiente:

"Art. 75o.) Las solicitudes para obtener cualquiera de los beneficios que acuerda la presente ley y sus modificatorias o complementarias, serán tratadas por la Junta y ésta —previo los trámites pertinentes— resolverá en definitiva.

En los casos de reconocimiento de servicios provinciales, reciprocidad u otro beneficio en que deba concurrir el aporte patronal del Estado, la respectiva resolución de la Junta acordando el beneficio será cursada con sus antecedentes, a la Contaduría General de la Provincia o Contadurías que tengan a su cargo la liquidación de dicho aporte, las que tomarán conocimiento y manifestarán su conformidad o harán las observaciones que corresponda, volviendo las actuaciones a la Caja para la prosecución del trámite correspondiente.

En los casos en que se formulen observaciones, la respectiva resolución, dictada por la Junta, deberá ser elevada al Poder Ejecutivo, el que acordará o denegará el beneficio en decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

En las solicitudes de indemnización por cesantía, el trámite deberá cumplirse ante la Caja y una vez terminado, será elevado al Poder Ejecutivo para su resolución. El mismo procedimiento se seguirá en caso de ser otra la autoridad que decretase la cesantía y a cargo del beneficio.

Las resoluciones de la Junta, cuyos beneficios se hallen a cargo del organismo, quedarán firmes si el interesado presta su conformidad o si transcurridos diez días de la fecha de su notificación no se hubiera interpuesto recurso de apelación para ante el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Los recursos de apelación y las gestiones de reconocimiento de servicios "ad-honorem" serán tramitados por intermedio del Ministerio nombrado".

Portuarias

Tres ultramarinos cargarán cereales

En la próxima semana vendrán al puerto de esta ciudad tres naves de ultramar para embarcar cereales con destino a puertos europeos.

La primera será el "Vernon", de bandera francesa, cuya llegada se anuncia para el lunes, que cargará 3.500 toneladas de maíz por cuenta de la compañía La Plata Cereal. Para el día siguiente se espera otro trasatlántico francés, el "Redon", que, por cuenta de la firma exportadora La Continental, embarcará un cargamento de 4.000 toneladas del mismo grano. Estas dos naves vendrán consignadas a la Agencia de Navegación Norman Hans.

Además, el 28 del mes en curso, vendrá el ultramarino "Tiba", holandés, consignado a la agencia de navegación Sarsotti. Este barco cargará 4.000 toneladas de maíz por cuenta de La Continental.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Los comicios internos se realizarán el 5 de octubre en vez del 26

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente ha dictado una resolución modificando la fecha fijada para la realización del comicio interno del partido para la elección de autoridades partidarias.

La elección había sido fijada para el 26 de octubre, y por la resolución referida, los comicios se efectuarán el 5 del mismo mes, desde las 8 a las 18.

Obedece la medida a que los delegados al Comité Nacional han sido convocados para el 18 del referido mes, y como el distrito Santa Fe debe estar representado en la reunión del más alto organismo partidario del país, es necesario anticipar la elección con el fin de que los afiliados puedan elegir los delegados al mismo.

Las gestiones para la construcción del túnel subfluvial con Paraná

Mañana a las 16, en la Unión Industrial, se realizará una asamblea convocada por la comisión interprovincial pro-construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe, con asistencia de representantes de instituciones locales, del interior de la provincia y de la vecina capital entrerriana, con el fin de considerar las gestiones efectuadas con motivo del decreto del gobierno nacional por el cual se difiere para mejor oportunidad, la iniciación de los trabajos del referido túnel y se desestiman las propuestas presentadas en la licitación de los mismos; también se considerará el plan de acción a desarrollar por la comisión interprovincial.

Ha informado esta comisión que se están recibiendo adhesiones de entidades representativas de las provincias del noroeste argentino afectadas por la medida mencionada, apoyando así el movimiento iniciado para evitar que se malogre la vieja aspiración de un medio de rápida comunicación entre las dos capitales, favoreciendo también a las provincias de aquella zona.

Ejército Argentino

Licitaciones para la provisión de efectos se abrirán el 25 y 26

En la sede de la intendencia regional Córdoba, Argandoña 2315, de la ciudad de Córdoba, tendrán lugar el 25 y 26 del corriente las licitaciones públicas para la provisión de forraje, paja, leña y sal para ganado destinado a las guarniciones de Córdoba, La Calera, Río III, Villa María, La Rioja, Holmberg, Guiñazú, Fray Luis Beltrán, Santo Tomé (Santa Fe), Guadalupe, Santa Fe, Rosario, Cosquín y Villa General Belgrano. Los interesados pueden recurrir a la dirección arriba indicada.

Remate de yeguarizos

El próximo martes 26, a las 9, en el regimiento 12 de Infantería "General Arenales", saldrán a subasta pública y con la base de $ 40 y al mejor postor, 80 yeguarizos reformados que posee la unidad con cargo ante la Dirección General de Remonta y Veterinaria. Los datos pueden ser solicitados al servicio veterinario del regimiento.

Actos Culturales

TEATRO

De los 21: Sábados a las 22 y domingos a las 19 y a las 22: "A puertas cerradas" de Juan Pablo Sartre, Museo Provincial de Bellas Artes, sala de los Constituyentes.

CONFERENCIAS

Sociedad Sionista: José Babini: "Figuras judías en la historia de la ciencia", mañana a las 18.

Círculo Israelita: César Tiempo. El domingo a las 19, sobre "Escritores judíos en la literatura".

Universitarias

La organización de la Facultad de Ciencias de la Educación se estudia

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo superior de la Universidad, en su reunión del 5 de julio pasado, se ha restablecido en la ciudad de Paraná la Facultad de Ciencias de la Educación a la vez que se transforma el Instituto del Profesorado de Santa Fe, en Instituto del Profesorado Básico, bajo la dependencia de la aludida facultad. En cuanto al actual ciclo básico de la Escuela Industrial, anexa a la Facultad Ingeniería Química, pasará a depender del referido instituto a los fines de la experimentación pedagógica y como escuela, para la práctica de la enseñanza de los alumnos.

Atento a ello, se ha creado una comisión especial que tendrá a su cargo lo referente a la organización de la facultad, plan de estudios, etc. Al seno de la misma pueden hacerse llegar todas las sugerencias que se estimen de interés.

Mesa redonda sobre enseñanza secundaria

Mañana a las 17, en el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", se llevará a cabo una mesa redonda donde serán debatidos temas vinculados con la enseñanza secundaria. Participarán de la misma, educacionistas de esta capital, Rosario y La Plata.

Conferencia sobre Ortega y Gasset

También en el Colegio Nacional, el 29 del corriente a las 18.30, se pondrá término al cursillo de enseñanza secundaria, oportunidad en la cual la profesora Celia Ortiz de Montoya, se referirá "Al pensamiento pedagógico de Ortega y Gasset".

Asoc. Rosarina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano

Becas de estudio en los Estados Unidos

La asociación del epígrafe con sede en Sarmiento 848 Rosario, anuncia que hasta el 5 de setiembre próximo estará abierto el período de inscripción para optar a las becas de estudios en los EE.UU. Los no graduados deben contar entre 18 y 25 años de edad y hasta 35 los aspirantes graduados, ser argentinos, poseer buena salud y hablar y escribir correctamente el idioma inglés.

ATENEO UNIVERSITARIO

Sobre la huelga estudiantil

El Ateneo Universitario, ante la situación planteada en los colegios secundarios de esta capital, ha hecho conocer su opinión manifestando que el servicio militar debe ser reducido a tres meses sin excepciones, pues la preparación militar no demanda más tiempo. Dice además que el hecho que los estudiantes reclamen para sí ese derecho no significa que se lo nieguen a los demás, por lo que hace llegar su aplauso a la actitud de FEL al declarar la huelga y su levantamiento provisional. Aplaude además la actitud de los padres en el sentido de continuar la lucha emprendida por los estudiantes. Finalmente recuerda que el Consejo Nacional Interuniversitario, resolvió a principios de este año dirigirse a las autoridades nacionales solicitando la reducción a tres meses las obligaciones militares para estudiantes.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Sobre la detención de dos estudiantes

Ante la aparición de comunicados en este diario que han creado un estado de confusión frente a la opinión pública, el Centro de Estudiantes de Derecho se ve en la necesidad de dejar perfectamente aclarada su situación al respecto.

En la reunión del 5 del corriente la Comisión Directiva de este Centro ha resuelto ratificar la protesta efectuada en ocasión de la detención de dos estudiantes, y publicada en el diario "El Litoral" el 1o. de este mes, junto con el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química.

Refirma su posición

El Centro Estudiantes de Derecho, ha dado a conocer un comunicado en el que manifiesta que "ante versiones que circulan sobre supuestos golpes de Estado, ratifica su posición en contra de los mismos y de apoyo a la legalidad y respeto a las autoridades elegidas por el pueblo".

En la escuela Rivadavia se iniciarán mañana los actos de su aniversario

Dando comienzo a la serie de actos conmemorativos de su 70o. aniversario, se desarrollará mañana en la escuela "Bernardino Rivadavia" un programa alusivo al "Día del árbol", que se iniciará con la ejecución del Himno Nacional y palabras alusivas de la Sra. Celina G. de Vallejos. A continuación, se procederá a la plantación de un seibo a cargo de los cuatro alumnos más destacados de sexto grado, a cuyo pie será colocada una placa recordatoria. Seguidamente se dirán poesías a cargo de alumnos del establecimiento y con una marcha final se dará por terminado el acto.

Una declaración de la A. del Magisterio sobre los comicios

Con motivo de la información oficial sobre el resultado de la elección de representantes de los docentes en el Consejo General de Educación, las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha dirigido a los docentes, la declaración siguiente:

"Que reconoce y valora la corrección del acto eleccionario, corrección que honra a las autoridades que lo presidieran y que ha permitido a la docencia provincial pronunciar libremente su voluntad.

"Que las cifras alcanzadas consagran en forma incuestionable a los candidatos sostenidos por la Federación Provincial del Magisterio, y constituyen un tácito reconocimiento de la labor que dicha entidad viene realizando desde hace más de tres décadas.

"Que el magisterio puede tener la seguridad de contar en los electos con representantes dignos, capaces y libres de prejuicios excluyentes.

"Que esta entidad, al igual que sus similares agrupadas en el organismo federativo, tiene conciencia de haber desarrollado oportunamente una propaganda sin menoscabo del adversario circunstancial, basándola exclusivamente en los méritos morales y profesionales de sus candidatos, el prestigio gremial de la entidad patrocinante y los propósitos de realización contenidos en su plataforma.

"Que terminado el proceso eleccionario, invita al magisterio a mantenerse unido sin torpes prevenciones, en pos de una empresa común y en torno al ideario liberal y progresista de Sarmiento".

Centro Comercial

Pago de impuestos provinciales

Con motivo de algunas consultas de sus afiliados sobre pago de los impuestos atrasados, las autoridades del Centro Comercial han informado sobre la conveniencia de abonarlos, haciendo conocer una comunicación del ministerio de Hacienda de la provincia sobre el sistema de inspecciones y verificaciones impositivas que pondrá en práctica desde el primero de octubre del corriente año, al vencer el plazo de regularización voluntaria del contribuyente acordado por la ley Nº 4705/58. Dicho plan de inspecciones volantes se realizará por sectores y por gremios y de carácter domiciliario.

Destaca la conveniencia para los deudores de impuestos de aprovechar las disposiciones de la ley citada para ponerse al día con los impuestos, regularizando cualquier situación de omisión, infracción o simple mora en el pago de los impuestos hasta el 31 de diciembre de 1957. La referida ley no sólo exime de multa o recargo sino que admite el pago en cuotas trimestrales en el plazo de dos años, de acuerdo con la propuesta que formule el contribuyente.

Delegado en la junta consultiva del puerto

El consejo directivo del Centro Comercial en su reunión de ayer ha confirmado como delegado de la entidad en la junta consultiva del puerto local, al presidente del cuerpo Sr. Carlos L. Berthoud.

La confirmación del Sr. Berthoud ha sido comunicada hoy al administrador del puerto Ing. Armando E. Bovo Clapier.

Una sesión científica habrá en la S. Médica

En el local de la Sociedad Médica tendrá lugar mañana una sesión científica organizada por la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santa Fe.

Especialmente invitado disertarán el profesor Dr. P. Figueroa Casas sobre "1178 histerectomías por afecciones benignas", el profesor adjunto Dr. R. Pecorone sobre "Deben conservarse los ovarios después de la histerectomía" y Dr. J. J. Staffieri sobre "Estados intersexuales".

La entidad organizadora invita a concurrir a esta reunión a sus asociados y a todos los profesionales médicos de la ciudad.

Formula un llamado a los cooperadores una organización federal

La próxima elección del vocal del C. de Educación

La comisión de propaganda de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, dio a conocer un comunicado dirigido a los cooperadores y a la opinión pública, relacionado con la próxima elección de vocal que integrará en representación de aquellas entidades el Consejo General de Educación.

Denuncia la existencia de un movimiento tendiente a dividir y quebrar la unidad del movimiento cooperador de la provincia. "Por ello —agrega— hacemos un llamado a todos los padres cooperadores a fin de que en las próximas elecciones a realizarse el 31 del corriente presten su decidido apoyo a la fórmula que sostiene esta federación y no se dejen engañar por quienes, en un afán digno de mejor causa, se erigen con sus autocandidaturas en voceros de un ideal que no sienten, y, por lo tanto, desconocen, con el solo propósito de llegar a la función pública aun sin los antecedentes que para tal cargo es menester".

Deja sentada la entidad federativa que las únicas candidaturas que reunen los requisitos legales y llevan el respaldo de un movimiento cooperador serio, orgánico, con un plan de acción y un programa de actuación en el Consejo de Educación, son las surgidas del seno de la acción confederal, en este caso, agrega, la de los señores Julio César Spriu y doctor Juan Carlos Bellocchio, para titular y suplente, respectivamente, con una "larga y honrosa actuación en el movimiento de la cooperación escolar en la provincia".

Centro Antituberculoso de Santa Fe

Conferencia del Dr. Isaías Naput

Mañana a las 8, se realizará una reunión de ateneo en el Centro Antituberculoso de esta capital. El doctor Isaías Naput disertará sobre el tema: "Plan de lucha antituberculosa desde 0 a 15 años, con especial referencia a la edad escolar".

Instrucción pública

ESCUELA SUP. NACIONAL DE COMERCIO

Entrega de diplomas

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" informó que se encuentran a disposición de los interesados los diplomas de los siguientes egresados:

Ricardo Leopoldo Abelendo, Osmar Roberto Acebal, Norberto J. N. Alegre, Orlando Rubén Alico, Angel Rodolfo Ambrosini, María Esther Antebi, Nemesio Oriol Arriola, Oscar Luis Baragiola, Claudia María Batzdorfer, Juan María Bertolino, Jacobo Blumenthal, Miguel José Bonessa, Jorge Raúl Cabral, José Oscar Canal, Néstor José Castagnola, Roberto L. Cejas, Ana María Ceaninck, María del Carmen Ciufro, Moisés Mario Chocron, Valentín Fernando Dini, Glacila Fridman, Mariano Héctor Errera, Miguel Angel Escobar, Ciro Edgardo Estrada, Enrique M. Figueroa, Omar Pedro Repetti, Baruch Mordecai Scheck, Carlos M. D. Speratti, Carlos Alberto Ulla, Josefina Esther Vega, Abraham Abel Weis, Lidia Magdalena Gallo, Nilo Nelo Gamba, Alberto Tomás Gay, Norberto René Gentina, Oscar Antonio Gilberti, Hugo Bernardo Gómez, Ignacio Gussberg, Miguel Alberto F. Hauque, Gloria Albertina Jozzo, Luis William Leguizamón, Eugenio Angel Maffucci, Darío Rubén Martínez, Blas Marcos Mecoli, Alberto Francisco Medus, Roberto Anselmo Mencarelli, Juan Carlos Mercurio, Juan Carlos Micheli, Carmen Consuelo Migliarini, Alberto Javier Núñez, Norberto Ramón Núñez, Rafael Oscar Olivencia, Angela Ramona Pavía, Rubén Eduardo Barrera, Ernesto Leonardo Peirone, Renzo Propedo, Alberto Rabaglino, Juan Carlos Scarafia Coll, Ricardo Soiel, Roberto César Storani, Ofelia G. Vrasse y Ali Virt.

Los interesados deberán concurrir munidos de su libreta de enrolamiento en el horario de 8 a 12 de lunes a viernes.

Se mantiene sin variantes la huelga de los municipales

La Municipalidad de esta ciudad hizo un llamado a los trabajadores

No ha experimentado variantes el movimiento que desde principios de la semana mantiene el personal municipal en apoyo de las demandas de aumentos de sueldos que, para el personal comunal de toda la provincia, ha presentado la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia.

Hasta el momento no ha surgido ninguna base de arreglo, pues la citada entidad mantiene inalterable la decisión de acuerdo con lo dispuesto por el congreso del gremio en Rafaela, de no aceptar ninguna propuesta que signifique la solución parcial del conflicto. Por ello no han sido consideradas las propuestas de conceder determinados aumentos.

Entrevista con el gobernador

En la Federación de municipales se informó hoy que el paro mantenía exactamente las mismas características que en los días anteriores y que no tenían conocimiento de ningún incidente.

Igualmente se informó que al promediar la mañana entrevistaron al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, los señores Miguel Angel Ghio, Cecilio Medrano y Carreras García, integrantes de la mesa directiva de la entidad. Expresóse que se indicó la necesidad de dar una inmediata solución al diferendo y que el mandatario les manifestó que esperará que las municipalidades de primera y segunda categoría, como así también las comisiones de fomento, remitan un detalle de las erogaciones que ocasionará satisfacer el pedido de aumentos de sueldos.

Comunicado de la Municipalidad

Dirigido a los trabajadores municipales y "al pueblo de la ciudad" el D.E. emitió un comunicado que comienza recordando algunos hechos que demuestran —dice— la voluntad de los funcionarios municipales de hacer cumplir los derechos y garantías de los trabajadores del municipio y de satisfacer sus legítimas reivindicaciones. Refiérese al aumento de 400 pesos otorgado y que constituyó el primer acto de la actual administración comunal y al incremento de las asignaciones familiares, y luego recuerda la reincorporación de 30 empleados y obreros que habían sido dejados cesantes sin causa. Luego de declarar que no ha habido ni habrá violaciones a la ordenanza de estabilidad y escalafón de los municipales, expresa el D.E. que estos antecedentes "evidencian una clara actitud frente a los problemas gremiales, que hemos observado escrupulosamente por entender que ella es inherente a la concepción programática de nuestro movimiento nacional y popular.

Añade que con esa misma línea de conducta se consideró el pedido de aumento de $ 600 y que se ha procurado mantener el clima de cordialidad y comprensión que posibilitara una solución equitativa, que contemplase la situación económica de los trabajadores municipales y las dificultades financieras no "sólo de los municipios sino también de las provincias y el poder central. Así se hizo una contrapropuesta de $ 300 y se pidió a los trabajadores que, iniciadas así las tratativas, se reanudasen las tareas sin perjuicio de que prosiguiesen las gestiones. Añade que no hubo ninguna respuesta al pedido de que se reanudase la labor y sí una nota de la Federación Provincial de Municipales sosteniendo "una oposición irreductible a toda tratativa de carácter local", interponiéndose "a las tentativas conciliatorias del D.E.".

Luego formula un llamamiento a los obreros y empleados, "requiriéndoles que depongan una actitud discordante con el espíritu de comprensión que anima al D. E." y se reintegren a sus tareas antes de las 24 de hoy. Pasado este término —dice— se arbitrarán "las medidas para asegurar a la población de la ciudad la prestación de los servicios municipales", para evitar los graves inconvenientes que supone la falta de los mismos. Termina diciendo el comunicado: "Tenemos confianza en que la conciencia y el sentido de solidaridad de nuestros trabajadores municipales harán posible la concreción de un avenimiento satisfactorio para el interés general".

Reunión en la Intendencia

En el despacho del secretario de Gobierno de la Municipalidad se realizó pasado mediodía una reunión de dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales y de ASOEM con los secretarios del D. E.

Se hallaban presentes además, la presidente del Concejo Deliberante Sra. Elba Freyre de Natella, subsecretarios del D. E. y varios concejales del bloque mayoritario. En la oportunidad los funcionarios manifestaron que como condición urgente para continuar con las tratativas, el gremio debía disponer que el personal afectado al barrido y limpieza de calles cumpliera tales trabajos mañana a más tardar. Los representantes del gremio municipal expresaron que la propuesta sería llevada al seno de la organización para ser considerada.

El paro en Esperanza

Con las mismas alternativas que en los días anteriores, prosigue el paro de actividades del personal municipal. Como consecuencia del movimiento, se ha resentido el servicio de higiene y las calles presentan un aspecto desusado por falta de limpieza, advirtiéndose que en lugares céntricos se arrojan aguas servidas a la vía pública.

No hubo variantes en el conflicto municipal

Rafaela, 22 (C). — Continúa planteado en los mismos términos el conflicto de los empleados y obreros municipales, quienes esta mañana no concurrieron tampoco a desempeñar sus tareas habituales.

En el local de la comuna solamente se registró la presencia del jefe del D. E., señor Ernesto Becker y del secretario general de la repartición, Sr. Mario R. Vecchioli, los que atendieron a algunas personas.

Comunicado de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales

A mediodía las autoridades de la Federación de Sindicatos han dado un comunicado dirigido al gobierno provincial, recordándole que si en la Constitución provincial existen preceptos que establecen la "autonomía municipal", en la Constitución Nacional existe un precepto que establece claramente el "derecho de huelga" para todos los trabajadores.

Pregunta dicho organismo si las autoridades pretenden desconocer la Constitución Nacional al emplazar a los trabajadores en huelga, y qué camino deben seguir los mismos para hacer reconocer sus derechos, expresando además que no pueden ignorar las autoridades que desde el 1o. de mayo a la fecha el costo de la vida ha aumentado en un setenta y cinco por ciento.

Sostiene la Federación que se pretende confundir a la opinión pública; las autoridades municipales, agregan, en un comunicado radial afirman que a los pocos días de hacerse cargo de sus funciones se aumentaron en 400 pesos los sueldos del personal y se les concedió el salario familiar de 150 pesos por hijo, lo cual es inexacto; tal aumento fue acordado por decreto de la intervención nacional en fecha 15 de abril del corriente año, confirmado por decreto municipal del 17 del mismo mes; lo único que ha hecho el actual Departamento Ejecutivo ha sido incluir en el sueldo el aumento concedido, sin que mediare petición de las autoridades sindicales; la medida, expresa, no benefició al personal, sino que lo perjudicó, pues el aumento se ha visto disminuído por el aporte jubilatorio en 100 pesos.

Después de sostener que desde la asunción de las actuales autoridades no se han aumentado en un solo peso los haberes de los municipales y comunales, expresa el comunicado que piden un poco de comprensión y buena voluntad, y que al gremio le sobra buena voluntad y comprensión, y que debe hablar ahora el gobierno de la provincia.

Movimiento gremial

SINDICATO OBRERO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

Apoyo a una cooperativa

Las autoridades del sindicato del epígrafe, por medio de un comunicado, manifiestan su apoyo a las gestiones tendientes a la formación de una cooperativa del personal del diario "El Interior", por entender que el cierre del mismo ha creado un grave problema económico a muchas familias y por estimar que la explotación de la mencionada empresa por parte de la cooperativa, contribuirá a mantener una importante fuente de trabajo, acorde con la evolución social de la época.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Amnistía general para los afiliados

En su última reunión la comisión provisoria del Sindicato del Vestido resolvió acordar a partir del primero de mayo una amnistía general para todos los afiliados remisos en el pago de la cuota societaria. Asimismo resolvió prestar su apoyo al Sindicato del Transporte Urbano de Pasajeros para la constitución de la cooperativa que atenderá el servicio a Rincón y al personal del diario "El Interior" empeñado en organizarse en forma cooperativa para promover la reaparición de ese órgano periodístico. Señala que ese apoyo responde a la orientación sindical que se intensifica con la preservación y el ensanche de las fuentes de trabajo.

Se cumplirán mañana diversos actos de la colectividad judía

Conferencia del Ing. Babini

En el Salón Sionista, a las 18, con el auspicio de la Organización Sionista Femenina Argentina, pronunciará una conferencia el Director General de Cultura de la Nación, Ing. José Babini. El conferenciante se referirá a "Figuras judías en la historia de la ciencia".

Comité de cooperación económica

Mañana por la noche, también en el Salón Sionista el comité local de cooperación económica con Israel realizará un gran acto para el que ha comprometido el concurso de la celebrada actriz israelí, Lea Deganit, procedente del teatro Ohel de la ciudad de Tel Aviv.

Como parte del mismo acto el Dr. Marcos Vodovoda, conocido profesional y activista de la Capital Federal, pronunciará palabras referentes a los actuales acontecimientos en el Medio Oriente y su relación con el Estado de Israel.

Agasajo a los huéspedes

Al mediodía serán agasajados, con un almuerzo que se servirá en el hotel Castelar, el Dr. Vodovoda y la señorita Deganit. Al mismo tiempo se invita a adherir a los miembros de la colectividad.

Partido Sionista Liberal

Con motivo de la visita a nuestra ciudad del Dr. Marcos Vodovoda, el presidente en ejercicio del Partido Sionista Liberal invita a todos los correligionarios y simpatizantes a concurrir al acto, testimoniando así la adhesión al representante del ideario sionista del Partido Liberal en nuestro país. Asimismo invita a adherirse al almuerzo que en su honor se servirá mañana.

Propietarios locales formulan una denuncia contra el gobernador

En la fecha, el Centro La Propiedad, de esta ciudad, ha cursado sendos telegramas al presidente de la Nación y al ministro del Interior en los que manifiesta su protesta ante la falta de reglamentación de la ley de alquileres. El texto de los telegramas dice así: "Denunciamos a V. E. incumplimiento del gobernador de Santa Fe a la constitución provincial que le obliga a reglamentar las leyes y no lo hace con el decreto ley 2186/57, cuya anterior reglamentación vigente aquí fue derogada con retroactividad al 1o. de mayo de 1958, ocasionándonos graves perjuicios económicos y morales, siendo un acto arbitrario y antidemocrático que merece nuestro mayor repudio. Pedimos y exigimos justicia. Centro La Propiedad de Santa Fe".

Homenaje radial

Por la onda de L T 9, Radio Santa Fe, tendrá lugar mañana a las 13.40 la disertación a cargo del Sr. Gil Gudiño, presidente provisional de la Federación Mutualista de Locatarios de Inmuebles de la República Argentina. Se referirá al primer congreso argentino de locatarios de inmuebles, comercio e industria que se llevará a cabo en esta ciudad el 5 del mes venidero.

A LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES SE REFIRIÓ EL Dr. SYLVESTRE BEGNIS

Los distintos asuntos tratados en la misma fueron analizados en una reunión de prensa realizada hoy

El gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis, hoy después del mediodía reunió en su despacho a los cronistas y corresponsales destacados en la Casa de Gobierno, a los fines de informar sobre distintos aspectos de la reunión de gobernadores que, presidida por el primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, se realizó en Buenos Aires. Acompañaban al gobernador en la entrevista de hoy, el vice, doctor José Roberto González, y el ministro de Hacienda, doctor Juan A. Quilici.

Aclaró primeramente que la conferencia de gobernadores en algún modo ha sido mal interpretada. "No se ha ido —afirmó— a recibir órdenes. Se ha ido con una finalidad completamente distinta y se trataron grandes problemas entre las provincias y la Nación y que son comunes a todas ellas. De modo que con el objeto de unificar criterio y ahorrar viajes y gestiones, hemos querido ponernos de acuerdo entre nosotros los gobernadores y a la vez discutir los diferentes planteos con las más altas autoridades nacionales que intervienen en cada uno de los problemas".

Obras públicas

En materia que compete al Ministerio de Obras Públicas y subsecretarías, se discutieron muchos asuntos y se aprobó una ponencia que aconseja la creación de un consejo federal de Obras Públicas integrado por representantes de las provincias y de la Nación para que tengan un verdadero sentido federalista, y con el fin de planificar y coordinar el acceso en materia de obras e inversiones y adecuar las realizaciones a las necesidades de cada provincia. Se aclaró que los recursos del Estado deben invertirse en obras que resuelvan los problemas de fondo que hacen al desarrollo nacional, para poner la acción del Estado al servicio de un programa efectivo en toda la República. "En general — agregó — en esta materia como en todas, la tónica de la conferencia fue la de hacer un federalismo efectivo en el sentido económico y social, ya que todo ello es la base del federalismo político. Esto ha sido comprendido por las autoridades nacionales, las que a su vez se han sumado a nuestro reclamo de descentralización y jerarquización del Interior de la República".

En este mismo aspecto se estableció la necesidad de coordinar la acción estatal, y se refirmó la necesidad de reactivar la navegación fluvial en lo que compete a los puertos del interior, servicios de balsas y caminos que convergen a los puertos.

Dejó constancia el doctor Sylvestre Begnis, de una observación personal que realizó durante la reunión con el ministro de Obras Públicas. Este al referirse al problema vial, expresó que se estaba completando el plan nacional en esa materia, el gobernador le manifestó que debía reverse totalmente ya que tiene más de treinta años y fue elaborado con concepto muy distintos al actual. "El plan —dijo el gobernador —reproduce el sistema ferroviario que se concentra en Buenos Aires y nosotros queremos que se contemplen las zonas con posibilidades económicas y la necesidad de que el trazado vial establezca las comunicaciones longitudinales para eludir el pasaje centralizado; sin tener en cuenta las zonas de influencia de los puertos a que deben encaminarse.

Situación económica del interior

"Un asunto que ocupó mucho tiempo —manifestó en otro momento de la conferencia —fue el relativo al Ministerio de Hacienda, dejándose sentado puntos fundamentales. En materia de coparticipación, y por unanimidad, se aceptó la declaración de los ministros de Hacienda reunidos en Santa Fe el 29 de julio, con la cual se refirma el derecho inalienable de las provincias para aplicar constitucionalmente en forma exclusiva el régimen directo de los impuestos. A pesar de ello —añadió — creemos que se debe mantener temporariamente el régimen impuesto por la ley 12.956, pero sosteniendo que la futura distribución debe realizarse en forma igualitaria, es decir, el 50 por ciento para la Nación y el 50 para las provincias, distribuyéndose esta última parte mediante índices que las mismas provincias establecerán".

También dio cuenta de otros aspectos correspondientes al orden económico y financiero de las provincias, discriminando las distintas ponencias que se aprobaron y que oportunamente dio a conocer la prensa nacional, analizando principalmente lo que se refiere a la política selectiva de los créditos bancarios, "el que no debe ser utilizado con criterio comercial, sino como auxiliar para obtener fines claros y concretos con fines de fomento y evitando las actividades especulativas".

También en la reunión de gobernadores se adoptaron medidas para evitar la inflación y otras referentes a la radicación de capitales. Para evitar que este asunto sea manejado con criterio unilateral, se aconseja el funcionamiento de un Consejo Federal de Inversiones.

Otros asuntos considerados

En materia de agricultura ha tenido especial consideración el problema de la transformación agraria, colonización y tecnificación del agro, estableciéndose que toda la reforma agraria debe ser adecuada y ordenada por las provincias. A moción de los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Formosa, se aceptó una ponencia que significa un sistema revolucionario. Se trata de establecer la indivisibilidad de las unidades económicas en base a sistemas técnicos y científicos, las cuales aunque sean transmisibles por herencia no podrán ser objeto de división alguna. En esa forma se trata de evitar el minifundio. También tuvieron éxito en otra propuesta: la utilización de la leña y todos sus derivados en la solución del sistema energético, para evitar en lo posible el consumo del petróleo.

Se tomaron medidas para solucionar el problema ganadero, y se debatió todo lo concerniente al momento actual para la liberación de precios, opinándose que es poco beneficioso el control de precios fijos, siendo más útil la implantación de controles flexibles de precios en todo el país. Este control permitirá a la vez defender el poder de compra del salario y aumentar el volumen físico de la producción.

En materia de comercio exterior, la conferencia sugirió crear posibilidades de comercialización directa a las provincias periféricas con los países limítrofes que hoy se ven muy dificultados por gestiones burocráticas, aforos, etc.

También se puso un poco de orden en cuanto al Ministerio de Trabajo., mientras que en materia de salud pública y asistencia social se resolvió que la dirección de las grandes luchas deben radicarse en los lugares donde lo exige la condición de cada una.

En lo que respecta a Educación, quedó claramente definida que la educación primaria debe ser manejada por las provincias y que cada una de ellas iniciará las gestiones para la provincialización de las escuelas Láinez que existen en su territorio.

Consecuencias favorables

Después de referirse a otros aspectos de la reunión, el gobernador terminó su extensa exposición con estas palabras: "Personalmente debo destacar que me ha impresionado muy favorablemente poder decir a través de la labor desarrollada, que todos los gobernadores desempeñan sus tareas con un profundo conocimiento de los problemas locales; que todos están impulsados por el deseo de arbitrar soluciones efectivas sin sentido de competencia sino de colaboración con las otras provincias y fundamentalmente de interpretación nacional. Esta conferencia ha servido para acercar al Estado nacional con las provincias y para que se tome nota de la urgencia de los problemas que tienden al desarrollo general de la Nación. Puede decirse que tanto el gobierno nacional como los gobiernos provinciales han focalizado sus esfuerzos para atender perfectamente el trípode sobre el cual descansa la posibilidad de progreso nacional: Reforma agraria, atendiendo todos sus aspectos; Energía y desarrollo industrial".

Casa de Gobierno

El gobernador visitará mañana la localidad de Casalegno (San Jerónimo)

Invitado especialmente por la comisión de festejos conmemorativos del cincuentenario de la fundación de la localidad, mañana por la mañana el gobernador visitará la población de Casalegno, Dpto. San Jerónimo.

El Dr. Sylvestre Begnis regresará a esta capital después de mediodía para trasladarse por vía aérea a la localidad de San Cristóbal, donde permanecerá hasta el domingo.

Los ministros y otros funcionarios que lo acompañarán a San Cristóbal, viajarán mañana en automóvil a dicha localidad.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

El ministro Escobar Cello en tratamiento médico

Ha informado la secretaría privada del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, que el ministro Dr. Enrique Escobar Cello, por prescripción médica se internará en un sanatorio local para someterse a un breve tratamiento.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nuevo director del Departamento de Odontología

El subsecretario de Salud Pública doctor Humberto P. Zenón presidió esta mañana la ceremonia en que se hizo cargo de la dirección del Departamento de Odontología el doctor Eduardo Alfredo Heer.

Asistieron al acto los directores generales del ministerio y funcionarios de diversas dependencias.

MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA E INDUSTRIAS

Reunión de directores

Con la presidencia del ministro de Hacienda, doctor Juan A. Quilici, se realizó una reunión de los directores de las dependencias del citado departamento de Estado.

Los directores, de acuerdo con un pedido del ministro, expusieron los problemas de las dependencias, adoptándose de inmediato algunas disposiciones para la solución de los más urgentes; el ministro reiteró las indicaciones dadas oportunamente para lograr una correcta aplicación de las disposiciones que rigen el desenvolvimiento de cada dependencia, sugiriendo en cada caso las medidas que se considere prudente adoptar.

Después de considerar el tema de la racionalización administrativa, se resolvió realizar reuniones periódicas y realizar una serie de disertaciones radiales para difundir la labor que cumple cada dependencia.

Filatélicas

Emisión conmemorativa

Mañana será puesta en circulación una emisión de un millón de ejemplares de sellos postales conmemorativos del primer timbre postal, emitido en 1858 por la Confederación Argentina y los estados de Buenos Aires y de Córdoba.

Su valor será de un peso y la viñeta representa la posta de Santa Fe, figurando en la parte superior izquierda el sello de la confederación en colores naranja, rojizo y azul.

Cooperadoras escolares

Festival danzante

La Asociación Cooperadora de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 30, ha organizado para mañana un festival danzante que será amenizado por un buen conjunto orquestal. La fiesta tendrá lugar a partir de las 21 en el local de la Sociedad Alemana, sita en Avda. Gral Paz 7073.

Asumió su cargo hoy el director general del Registro Civil

El subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto doctor Manuel Sorrequieta presidió esta mañana la ceremonia de asunción del cargo por el nuevo director general de la dependencia doctor José Antonio Traverso designado en reemplazo del doctor Ubaldo Sánchez Guerra, también dio posesión al nuevo director de la misma, doctor Jorge Almirón.

Asistieron al acto varios funcionarios y amigos personales de los nuevos directores, el doctor Sánchez Guerra y otros. El doctor Sorrequieta pronunció algunas palabras sobre la actuación futura de los funcionarios, respondiendo el doctor Traverso.

El nuevo director de la cárcel de Las Flores

Esta mañana asumió sus funciones el nuevo director de la cárcel de Las Flores, señor Gabriel Caamaño, designado en reemplazo del señor Severo Gómez Cullen.

Presidió el subsecretario de gobierno, doctor Manuel Sorrequieta, y el director del Instituto Penal de la provincia, doctor Eladio Ulla hizo uso de la palabra, respondiendo el señor Caamaño.

El 24 celebrarán los patrones peluqueros la fecha del gremio

Ha organizado el Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos de esta capital, la conmemoración del "Día del Peluquero" que se realizará el 24 del corriente.

Con tal objeto se realizará el citado día a las 10, un festival en el salón Sionista, calle 1o. de Mayo 2236, comprendiendo el programa, un desfile de peinados, números de varieté y otros actos a cargo de asociados y artistas locales que prestarán su concurso para mejor lucimiento de la celebración.

Vecinales

La Soc. "Barrio 7 Jefes" tendrá asamblea general

El domingo próximo a las 10, se realizará en el local de la Escuela "Dr. Amenábar", la asamblea general ordinaria de la Sociedad "Barrio 7 Jefes".

Los asociados considerarán la memoria y balance del ejercicio vencido, y se procederá a la reforma de algunos artículos del estatuto y finalmente se renovará parcialmente la comisión directiva.

Estado del tiempo

Pocas variantes se han producido en el tiempo

Como en la víspera, fue agradable el día en esta capital no advirtiéndose variantes que anuncien la posibilidad de cambios desfavorables. Solamente se notó a lo largo de la jornada densos nubarrones, pese a lo cual el sol alumbró con intensidad. A 50 por ciento alcanzó la humedad y el viento sopló a regular velocidad del sector sureste.

La temperatura no varió mayormente: la mínima fue de 8 grados en tanto a las 14 la máxima señaló una marca de 15 grados. Bueno fue el registro del barómetro con 763.90 de presión atmosférica.

Diario "El Litoral": a las 9; presión atmosférica 760.36 temperatura del aire 4.8; temperatura mínima 8; humedad relativa 46 o|o; viento sureste; a las 15: barómetro 763.90; temperatura del aire 12.1, higrómetro 50 o|o; viento sureste; temperatura máxima: 15.

Col. de la I. Concepción: Presión atmosférica 767.95; temperatura mínima 7.4; máxima: 14.8; humedad relativa 69 o|o; viento sureste, velocidad 9 k.p.h.

Tribunales

Reimplantan a partir del 1o. de setiembre los turnos mensuales

La medida regirá para los juzgados en lo civil y comercial

En reciente acuerdo celebrado por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia, se ha dispuesto, teniendo en cuenta la solicitud formulada por los jueces en lo civil y comercial de esta ciudad, reimplantar a partir del 1o. de setiembre del corriente año, los turnos mensuales para la justicia en el fuero civil y comercial. Estos nuevos turnos se iniciarán con el juzgado de la cuarta y seguirán sucesivamente por orden de nominación.

Acusados de robo en un reciente incendio han sido sobreseídos

La sala de apelaciones en lo criminal, ha confirmado recientemente el sobreseimiento dictado por el juez de intrucción de la 1a. nominación Dr. Carlos Municoy, en fabor de Horacio Alberto Flores y Raúl Ricardo Flores.

De la imputación de robo que se les formulara en oportunidad del incendio de la fábrica de muebles de la firma Natalio Nudel ocurrido en nuestra ciudad.

Se desea conocer el paradero de una joven

El 11 del corriente se alejó de su hogar en la ciudad de Jobson (Vera) la señorita Ethel Haydée Bermúdez, de 15 años de edad, diciendo a sus padres que viajaba a la localidad de Calchaquí cuando en realidad se trasladó a esta capital.



Desde entonces no se ha tenido ninguna noticia de la joven. Su padre, Atilio Bermúdez, que concurrió a este diario, solicita que cualquier persona que pueda dar noticia de su paradero lo haga telefónicamente a los números 14041 o 11160 de esta ciudad o al Nro. 3 de Jobson, o sea el domicilio de calle Eugenio Alemán 1971 de Jobson, donde se domicilia la familia de la joven de referencia. La misma llegó a Santa Fe el 11 del corriente, a la estación terminal Belgrano, vistiendo tapado gris con cuello negro y chal blanco. Tiene una estatura de 1.60 y cutis trigueño.

Estado de los ríos

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.45	0.04	—
Paraná	3.23	—	0.03
Rosario	2.36	—	0.07
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique No. 2	3.73	0.02	—
Calado máx. admisible—			Pies
Canal de acceso (Animas Paracao)			20.7
Tramo Santa Fe - Rosario (Tacuaní)			23.0

LOTERIA

BUENOS AIRES, 22.—Esta mañana se llevó a cabo el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional. El premio mayor correspondió al número:

29118

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

25066	16700	12981	7035
9439	9711	11834	17646
18762	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3061	3728	6122	8842
14352	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19018	20766	21775	26984
27937	30679		

A poco de cometer un robo fue aprehendida una persona, anoche

Una feliz intervención motivada por demandas de auxilio de la víctima de un robo tuvo anoche la policía de la octava al dar caza a un hombre.

De acuerdo con la información, Ana Ujeda Vda. de Abraham, de 49 años, con domicilio en Pedro Centeno 3692, se hallaba en su casa cuando de pronto enfrentóse con un desconocido. Este al advertir la presencia de la dueña de la finca, arrojóle en el rostro la ropa que había hurtado, para darse a la fuga. Ante los reclamos de ayuda de la damnificada, personal policial de la seccional antedicha que se hallaba en las cercanías llegóse hasta el lugar saliendo en persecución del intruso que a poco fue detenido. Conducido a la seccional, fue identificado como Bautista Boni, de 33 años, con domicilio en Blas Parera y Domingo Silva.

En el transcurso de una riña fue lesionado un hombre en L. Flores

La policía de Las Flores debió intervenir por razones de jurisdicción en un hecho ocurrido esta mañana entre dos vecinos del lugar.

Andrés Holof, polaco, de 54 años, con domicilio en Pavón y camino viejo a Esperanza, se tomó a puñetazos con un vecino al que sólo conoce por "Minguchо", quien, armado de un cuchillo le asestó un planazo en el rostro, lado izquierdo, causándole contusiones que no revisten cuidado, según se informó en el hospital Psiquiátrico, donde fue llevado para su curación. El agresor fue detenido, en tanto se prosiguen las diligencias de práctica.

Una denuncia de hurto por $ 20.000 ha sido radicada en la segunda

Ante las autoridades de la seccional 2a. presentóse Luis Crocci, de 49 años, contratista de obras, domiciliado en 25 de Mayo 2436, dando cuenta que desde un tiempo a esta parte viene notando la sustracción de diversas herramientas de trabajo y material de una obra en construcción que posee en Rosario [illegible].

Hasta el momento y según manifestaciones del denunciante, lo sustraído alcanza a la suma de 20.000 pesos.









